

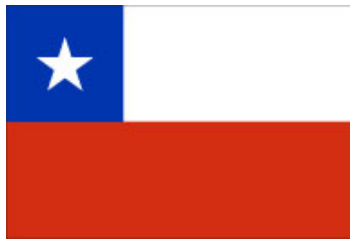


---

# INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

---

## Chile



Elaborado por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Santiago de Chile

Actualizado a abril 2017

<b>1 SITUACIÓN POLÍTICA</b> .....	4
<b>1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES</b> .....	4
<b>1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS</b> .....	4
<b>2 MARCO ECONÓMICO</b> .....	5
<b>2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA</b> .....	5
2.1.1 SECTOR PRIMARIO .....	5
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO .....	6
2.1.3 SECTOR TERCIARIO .....	6
<b>2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA</b> .....	6
<b>3 SITUACIÓN ECONÓMICA</b> .....	8
<b>3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES</b> .....	8
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS .....	9
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB .....	10
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO .....	11
3.1.2 PRECIOS .....	11
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO .....	12
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA .....	12
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA .....	12
<b>3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS</b> .....	13
<b>3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO</b> .....	13
<b>3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS</b> .....	15
3.4.1 APERTURA COMERCIAL .....	15
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES .....	15
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES) .....	16
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES) .....	16
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN) .....	17
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS .....	17
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS .....	18
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN) .....	18
<b>3.5 TURISMO</b> .....	18
<b>3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA</b> .....	19
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES .....	19
<b>2.2. CAPÍTULO XIV DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES</b> .....	21
<b>2.3. LIMITACIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA</b> .....	22
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES .....	22
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES .....	22
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA .....	23
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS .....	26
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES .....	29
<b>3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES</b> ...	30
CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES .....	30
<b>3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS</b> .	30
CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS .....	30
<b>3.9 RESERVAS INTERNACIONALES</b> .....	31
<b>3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO</b> .....	31
<b>3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS</b> ...	31

3.12	<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	32
3.13	<b>PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA</b>	32
<b>4</b>	<b>RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES</b>	32
4.1	<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	32
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	32
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	32
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	33
4.2	<b>INTERCAMBIOS COMERCIALES</b>	34
	CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	35
	CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	35
	CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	36
4.3	<b>INTERCAMBIOS DE SERVICIOS</b>	36
4.4	<b>FLUJOS DE INVERSIÓN</b>	36
	CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	37
	CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	37
4.5	<b>DEUDA</b>	37
4.6	<b>OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA</b>	37
4.6.1	EL MERCADO	37
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	38
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	38
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	38
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	39
4.7	<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN</b>	40
<b>5</b>	<b>RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES</b>	40
5.1	<b>CON LA UNIÓN EUROPEA</b>	40
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	40
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	40
	CUADRO 15: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	40
5.2	<b>CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES</b>	41
5.3	<b>CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO</b>	41
5.4	<b>CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES</b>	42
5.5	<b>ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES</b>	42
5.6	<b>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b>	44
	CUADRO 16: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	46

## 1 SITUACIÓN POLÍTICA

### 1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

La República de Chile es un Estado unitario, democrático y de carácter presidencialista, regido por la Constitución política que entró en vigor en marzo de 1981. El poder ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, que es Jefe de Estado y de Gobierno, quien designa tanto a los Ministros como a los Intendentes, encargados del gobierno en el interior de cada región. De acuerdo a la Constitución, el Presidente permanece en el ejercicio de sus funciones durante 4 años, sin posibilidad de ser reelegido para el siguiente mandato presidencial.

El Congreso Nacional es de carácter bicameral y hasta que tuvo lugar la reforma electoral de 2015 estaba compuesto por el Senado, constituido por 38 senadores elegidos por votación popular, y la Cámara de Diputados, constituida por 120 miembros con un mandato de 4 años. Para las elecciones parlamentarias se utilizaba el sistema binomial, por lo que los principales partidos políticos del país se agrupan en torno a dos grandes bloques o coaliciones. Por un lado la coalición Nueva Mayoría está formada por la Concertación, compuesta por los partidos de centro y centro izquierda: Democracia Cristiana (DC), Partido Socialista (PS), Partido por la Democracia (PPD), Partido Radical Social Demócrata (PRSD), a la que se han unido el Partido Comunista (PC)-, Izquierda Ciudadana (IC)-, el Movimiento Amplio Social (MAS) e independientes de centroizquierda. Por otro lado, la Alianza por Chile se sitúa en la centroderecha, y agrupa a Renovación Nacional – RN - y Unión Demócrata Independiente – UDI.

La reforma electoral supuso el fin del sistema binominal y aumentó la cantidad de diputados de 120 a 155 con el fin de mejorar la representatividad. En cuanto a senadores, éstos pasan de ser 38 a 50, y se establece una sola circunscripción senatorial por región.

Las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias tuvieron lugar en 2013. El 17 de noviembre se celebraron las elecciones parlamentarias y la primera vuelta de las elecciones presidenciales, celebrándose la segunda vuelta el 15 de diciembre. Las próximas elecciones tendrán lugar a lo largo de 2017, de manera que la primera vuelta será el 19 de noviembre, en conjunto con las elecciones de diputados y senadores y las elecciones de consejeros regionales, y la segunda, en caso necesario, el 17 de diciembre.

En el caso de las elecciones presidenciales, **Michelle Bachelet** (Nueva Mayoría) ganó la Presidencia con un 62,16% de los votos emitidos. Evelyn Matthei (Alianza por Chile) obtuvo el 37,83%. Con este triunfo, Michelle Bachelet vuelve a la Presidencia de la República.

En el caso de las elecciones parlamentarias, su resultado es el siguiente:

- Cámara de Diputados (120 diputados): Nueva Mayoría 68 escaños (22 DC, 15 PS, 15 PPD, 6 PRSD, 6 PC, y 4 independientes), Alianza por Chile 48 escaños (RN 19, UDI 28 y un independiente); Partido Liberal (PL) 1 escaño y 3 independientes.
- Senado (38 senadores): Nueva Mayoría 21 (6 PS, 6 DC, 6 PPD, 1 MAS y 2 independientes); Alianza por Chile 16 (8 UDI; 8 RN) y 1 independientes.

### 1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Los dos ministerios puramente económicos en Chile son el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** y el **Ministerio de Hacienda**, que se asimila a una Vicepresidencia Económica y que diseña las políticas económicas y financieras del Gobierno, elabora los Presupuestos o administra los recursos financieros, entre otras funciones. Estas labores las ejecuta por medio de una serie de órganos dependientes: la Dirección de Presupuestos, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas o la Tesorería General de la República.

Por su parte, el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**, a través de la Subsecretaría de

Economía, de la Subsecretaría de Turismo y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura el es encargado de formular políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas, así como las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país. La Subsecretaría de Pesca se dedica simplemente a promover el desarrollo del sector en el país. Por otro lado, de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción dependen el *Servicio Nacional de Turismo* (fomento del sector turístico), la *Superintendencia de Electricidad y Combustibles* (regulación y supervisión de la generación, transporte y distribución de energía y combustibles), la *Corporación de Fomento de la Producción* (promoción del desarrollo de las actividades productivas del país, a través de actividades de Fomento, Gestión de Empresas, Investigación y Desarrollo), la *Comisión Nacional de Riego* y el *Instituto Nacional de Estadísticas*. Finalmente, la *Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera* es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con los inversionistas extranjeros y apoya el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole en materia de inversión extranjera.

Contrariamente a lo que sucede en nuestro país, el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, además de estar encargado de las relaciones de índole político a nivel internacional, a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ejecuta y coordina la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo colabora en el desarrollo de las exportaciones del país e interviene en los grupos de trabajo, negociaciones bilaterales y multilaterales y demás comisiones internacionales en que participe Chile.

También pertenece a este Ministerio ProChile, la institución encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.

Otros ministerios que, si bien no son puramente económicos, son interlocutores habituales de las empresas españolas por la importancia de los proyectos que ejecutan en Chile son el **Ministerio de Energía**, el **Ministerio de Obras Públicas**, el **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones** o el **Ministerio de Salud**. El **Ministerio de Minería**, debido a la importancia del sector en el país, es otra de las instituciones de interés para nuestras relaciones económicas bilaterales.

## 2 MARCO ECONÓMICO

### 2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

#### 2.1.1 SECTOR PRIMARIO

- Agropecuario-forestal

El sector agropecuario-forestal sigue siendo uno de los motores de la exportación de Chile y por ende de su economía. Esta situación se debe al dinamismo de la fruticultura y, en menor medida, al sector forestal y la agricultura. La fruticultura aumentó, fundamentalmente, por el buen incremento de la producción con destino a la exportación, en especial, de arándanos, cerezas y uva de mesa. La agricultura se concentra en la producción de cultivos anuales, en especial, trigo, patata, remolacha y maíz. El sector forestal está liderado por la producción de madera pulpable y el alza del sector pecuario reflejó la mayor producción de carne de cerdo y de ave y, en menor medida, de la producción de leche.

- Pesca y acuicultura

El sector pesquero es otro de los potentes sectores de la exportación chilena, tanto en términos de la pesca extractiva de toda clase de pescados y mariscos como de la acuicultura, especialmente por el salmón.

- Minería

La minería sigue siendo el motor de Chile, como ya hemos señalado. Chile es el primer productor

mundial de cobre (con un 30% de la producción mundial, aunque va perdiendo importancia relativa), nitratos naturales (100%), yodo (61% de la producción mundial), litio (35% de la producción mundial), renio (52% de la producción mundial), el tercer productor de molibdeno (14% de la producción mundial) y octavo de plata (5% de la producción mundial). En el último año, la importancia del sector minero se situó en el 8,1%, destacando la participación de la minería del cobre, con un 7,3% del PIB.

### 2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector industrial sigue siendo potente en Chile, especialmente en las actividades relacionadas con la minería (minerales no metálicos y metálica básica), debido a la recuperación de la industria básica de hierro y acero. También se ha recuperado otros subsectores del sector relacionados con actividades primarias, como las relacionadas con la celulosa y el papel. Por otro lado, la actividad en el sector textil prácticamente ha desaparecido.

### 2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El **subsector de electricidad, gas y agua** es uno de los fundamentales en este país. No sólo por su importancia en la economía, sino por su carácter estratégico para el resto de sectores, especialmente en Chile, donde la minería tiene como uno de sus insumos fundamentales la energía. Aunque se observa en Chile una enorme presencia de empresas de energías renovables, su importancia en el mix todavía es reducido, no llegando a más de un 6% en la actualidad y teniendo en cuenta que el objetivo es tener un 20% de energías renovables para 2025. De las energías renovables, destaca la presencia de hidroeléctrica y luego eólico y solar. De todas formas, las mayores fuentes de energía en la actualidad son el petróleo y el gas, así como el carbón.

El **comercio mayorista** presentó en los años anteriores un incremento generalizado de sus componentes, siendo el de maquinaria y equipos el de mayor incidencia, en línea con las importaciones de este tipo de bienes. También destacaron las ventas de combustibles, materiales de construcción, aparatos domésticos, materias primas, alimentos, bebidas y tabaco. Pero estas ventas se están resintiendo en la actualidad por el frenazo del PIB. El **comercio minorista** creció impulsado por las ventas de vestuario, calzado y equipamiento doméstico, así como las ventas de las grandes tiendas.

El **sector de la construcción** ha crecido de manera muy importante en estos años debido a la fuerte inversión en infraestructuras públicas (incluida la reconstrucción del terremoto y maremoto de 2010; proyectos santiarios, viales, ingeniería civil) y privadas (especialmente las relacionadas con minería), junto con el despunte del mercado inmobiliario en el país, especialmente en Santiago.

El **sector de transporte** sigue siendo otro de los principales sectores, en particular, los servicios conexos, debido a la mayor actividad de carreteras y, en segundo lugar, por la de agencias marítimas. Destacaron los subsectores de transporte marítimo y aéreo como los más dinámicos. El resultado del transporte ferroviario en los últimos años refleja el buen desempeño del transporte por carga, pero en general sigue siendo la asignatura pendiente en este sector, especialmente en el caso de pasajeros (salvo el metro de Santiago).

El **sector de las comunicaciones** se ha visto impulsado principalmente por el mayor uso de la telefonía móvil, especialmente la modalidad de contrato. Aunque en menor magnitud, las subactividades de la TV de cable y el acceso a Internet también favorecieron el resultado.

## 2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

### Comunicaciones por vía aérea

El país cuenta con un aeropuerto internacional y dieciocho nacionales, aunque dos de ellos sólo operan durante el verano. Asimismo, en Chile hay alrededor de 330 aeródromos.

Las compañías aéreas que tienen vuelos directos entre España y Chile son Iberia y LATAM,

ambas pertenecientes a la alianza One World. Además, Air Europa vuela diariamente con escala en Sao Paulo.

### **Comunicaciones por carretera**

Chile cuenta con un sistema de transporte extenso cuya red de carreteras es de 80.505 kilómetros, de las cuales sólo un 23% se encuentran pavimentadas. A pesar de ello, algunos lugares de Chile continúan bastante aislados o con la única opción del avión o el barco como medio para llegar allí.

Las principales vías de comunicación terrestre son:

- Carretera Panamericana (ruta 5) que cruza el país de norte a sur, uniendo la frontera peruana con Puerto Montt y hasta Quellón en Chiloé
- Ruta 68 que une Santiago con la ciudad portuaria de Valparaíso y Viña del Mar
- Ruta 78 que une Santiago con la ciudad costera de San Antonio
- Carretera Transandina (ruta 60 CH) que une Valparaíso con la ciudad argentina de Mendoza
- Ruta 7 que une Puerto Montt con Chaitén, Coyhaique y Villa O'Higgins
- Ruta 9, que va desde Paso Baguales, Puerto Natales y Punta Arenas a Fuerte Bulnes

Las rutas principales del país tienen varios tramos de pago. El precio del peaje oscila entre 500 y 3.000 pesos (1 a 5 Euros), dependiendo de la ruta y de si es fin de semana o laborable. En Chile se conduce por la derecha y es obligatorio el cinturón de seguridad. La velocidad máxima permitida en autopistas es de 120 Km/h y en las demás carreteras de 100 Km/h. A su vez, el tránsito es controlado principalmente por Carabineros de Chile con radares y cámaras fotográficas.

Desde junio de 2007, es obligatorio el uso de luces de circulación diurnas encendidas en los vehículos motorizados.

Para mayor información sobre la red vial en Chile, puede consultar la página Web: [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl).

### **Comunicaciones por vía férrea**

Chile cuenta con más de 2.200 kilómetros de vías férreas que abarcan desde la V Región hasta la X Región. En general, la vía ferroviaria ha venido siendo de baja calidad, siendo este transporte utilizado mayoritariamente para el transporte de mercancías. Sin embargo, en los últimos años, el Ministerio de Obras Públicas, a través de EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado) ha llevado a cabo notables mejoras en el transporte ferroviario de pasajeros. Han llevado a cabo proyectos para modernizar tanto las vías, como los trenes, como la señalización, comunicación, electrificación y estaciones y centros de control. Actualmente, Grupo EFE está implementado un plan de desarrollo del modo ferroviario que tiene como meta hacia 2020 trasladar a 100 millones de pasajeros y duplicar las toneladas de carga transportadas en tren. Así, en la Región Metropolitana se están impulsando los trenes suburbanos, con la ejecución de obras del proyecto a Nos y Rancagua Xpress, el desarrollo de la ingeniería del tren entre Alameda y Melipilla, y otro servicio que unirá las comunas de la zona norte de Santiago, uniendo las comunas de Quinta Normal y Batuco.

Para mayor información sobre la vía férrea de Chile, puedo consultar la página Web: [www.efc.cl](http://www.efc.cl)

### **Comunicaciones por vía marítima**

El transporte de mercancías por vía marítima es de gran importancia. Así, el 89,6% del volumen físico de mercaderías de exportación se movilizan por vía marítima utilizando las instalaciones portuarias y sus vías de conectividad intermodal. Si se analizan las importaciones por vía marítima, el volumen se sitúa en el 66% del total. La diferencia de porcentajes entre exportaciones e importaciones proviene, fundamentalmente de las importaciones de gas licuado que se realizan desde Argentina por gasoducto.

En Chile existen 13 empresas portuarias estatales y 29 puertos privados. Actualmente de las 13 empresas estatales, el sector privado participa en 9 como concesionarios monopropietarios de frentes de atraque. Los principales puertos son Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Talcahuano-San Vicente, Valparaíso, San Antonio, Puerto Montt y Punta Arenas.

Se puede encontrar información respecto al movimiento marítimo en la página Web de la Cámara de Comercio de Santiago <http://www.ccs.cl> a través del apartado "Itinerarios". Este servicio interactivo permite consultar la programación de viajes marítimos y aéreos de los principales actores en el mercado chileno

La navegación es poco utilizada como medio de transporte de pasajeros a excepción de la zona austral donde sirve como conexión entre las diversas islas. Hay un barco, una vez al mes, que cubre el trayecto entre Valparaíso e Isla de Pascua, haciendo parada en la Isla de Robinsón Crusoe.

Existen numerosas navieras que operan entre los puertos españoles y los chilenos.

### 3 SITUACIÓN ECONÓMICA

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Tras tres años de crecimiento superior al 5%, **el PIB** en el país está experimentando una desaceleración, que en 2016 llegó al 1,6%, debido a la caída en la actividad económica en minería, que cayó en un 2,9%, en la industria manufacturera y en la pesca que lastraron el crecimiento del resto de los componentes del PIB, principalmente los servicios personales, que crecieron en un 5,2%. El retroceso de la economía internacional (especialmente China) tiene un efecto directo sobre la demanda y el precio del cobre y de otros minerales, lo que repercute en la economía chilena, pues la minería representa más de un 50% de las exportaciones. Además, existen razones estructurales relacionadas con la baja productividad y algunos cuellos de botella en infraestructuras y energía que afectan a la buena marcha de la economía chilena. Para 2017, el Banco Central de Chile ha vuelto a rebajar sus previsiones de crecimiento y lo sitúan en el intervalo 1%-2%, lo que respondería a un débil dinamismo de la economía al inicio del ejercicio, a los aún bajos niveles de confianza de los agentes y el acotado desempeño de la inversión.

Por su parte, el **PIB per cápita** alcanzó los 12.910 USD en 2016, mientras que el PIB per cápita de Chile en Paridad de Poder Adquisitivo se estima en 23.969 USD.

En 2016, la **inflación** anual se situó en el 2,7%, mostrando una desaceleración más rápida de lo previsto tanto por el mercado como por las autoridades chilenas. Dicha situación obedecería, en gran medida, a sorpresas a la baja observadas en septiembre y octubre, a través de menores registros de inflación en alimentos y bebidas no alcohólicas, vestuario y calzado (-0,9%) y recreación y cultura (-0,8%). Este buen dato permitió que el Banco Central de Chile haya rebajado el tipo de interés en un 0,5% desde enero de 2017, situándola en el 3,0% actual.

Por lo que respecta a la **tasa de desempleo**, en diciembre de 2015 se situó en el 5,8%, según el INE, mientras que la tasa de desempleo media de 2015 fue del 6,2%. En diciembre de 2016 alcanzó el 6,1%, si bien en las regiones mineras del norte el desempleo superó el 7,5%. En el Gran Santiago dicha tasa fue del 6,5%. La caída del empleo entre los trabajadores asalariados se ve compensada por el alza de trabajadores por cuenta propia. Las previsiones del Gobierno sitúan la tasa en la horquilla del 6,1%-6,4% para 2017, impulsada por el creciente número de desempleados entre los trabajadores por cuenta ajena.

La **balanza fiscal** de 2016 se situó en el -2,8% del PIB, negativo por tercer año consecutivo y mayor que el del año precedente, presionado por una caída en los pagos provenientes del cobre, la principal exportación del país, y la debilidad de la actividad doméstica. Así, la tributación de la gran minería privada disminuyó un 99,1%, con una fuerte baja en el aporte de la cuprífera estatal Codelco ante el desplome en el precio internacional del metal, cuyos ingresos cayeron un 17,9%.



El gasto público, por su parte, creció 3,7%. Con el fin de contener el déficit en 2016 y dado que el precio del cobre continúa a la baja, el Gobierno chileno llevó a cabo un recorte del 1% (alrededor de 540 MUSD) en el gasto público de dicho año.

Por lo que respecta al **comercio exterior de bienes**, según datos del Banco Central, en 2016, las exportaciones alcanzaron los 59.917 MUSD (3,7% menos respecto a 2015) y las importaciones, 55.360 MUSD, un 5,7% por debajo del año anterior. El saldo comercial llegó a los 4.557MUSD.

La **cuenta corriente** registró un déficit en 2015 por 4.762 MUSD, equivalente al 2,1% del PIB, que continuó a lo largo de los primeros nueve meses de 2016, alcanzando los 2.732 MUSD, equivalentes al 4,5% del PIB, pues los saldos positivos de la balanza comercial (3.521 MUSD) y de las transferencias corrientes (1.153 MUSD), fueron superados por los déficit la de rentas (4.730 MUSD) y la de servicios (2.677 MUSD).

En lo referente a **la inversión extranjera directa (IED) en Chile**, ésta alcanzó en 2015 los 20.457 MUSD, con una caída del 8% respecto de 2014, siendo los principales sectores receptores de recursos lo sectores de la minería, la electricidad, gas y agua, y la industria manufacturera. En 2016 se alcanzaron los 12.225 MUSD, un poco más de la mitad que el año anterior. Por su parte, **la inversión chilena en el exterior** alcanzó los 7.125 MUSD en 2016 y se materializaron principalmente en depósitos y préstamos que empresas residentes en Chile otorgaron a filiales extranjeras.

#### CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2013	2014	2015	2016
<b>PIB</b>				
PIB (MUSD corrientes)	277.238	258.712	240.233	234.903
Tasa de variación real (%)	4,1	1,9	2,1	1,6
Tasa de variación nominal (%)	6,2	7,4	6,5	5,1
<b>INFLACIÓN</b>				
Media anual (%)	2,3	4,4	4,3	3,8
Fin de período (%)	3,0	4,6	4,4	2,7
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>				
Media anual (%)	4,9	3,8	3,1	3,5
Fin de período (%)	4,5	3,0	3,5	3,5
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
Población (x 1.000 habitantes)	16.864	17.819	18.006	18.191
Población activa (x 1.000 habitantes)	8.431	8.528	8.636	8.748
% Desempleo sobre población activa	5,7	6,0	5,8	6,1
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>				
% de PIB	-0,6	-1,6	-2,2	-2,8
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
en MUSD	33.515	36.587	38.963	-
en % de PIB	12,8	15,1	17,1	-
<b>EXPORTACIONES DE BIENES (BP)</b>				
en MUSD	76.770	75.122	62.183	60.597

% variación respecto a período anterior	-1,7	-2,1	-17,2	-2,6
<b>IMPORTACIONES DE BIENES (BP)</b>				
en MUSD	74.755	68.599	58.718	55.341
% variación respecto a período anterior	-0,9	-8,2	-14,4	-5,8
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>				
en MUSD	2.015	6.523	3.465	5.256
en % de PIB	0,8	3,0	1,4	2,2
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				
en MUSD	-11.525	-4.501	-4.670	-3.574
en % de PIB	-4,2	-1,7	-2,0	-1,4
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	130.724	152.135	157.764	163.789
en % de PIB	47,2	51,4	70,1	65,4
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	34.321	30.873	29.613	27.489
en % de exportaciones de b. y s.	38,6	35,9	41,2	39,2
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>				
en MUSD	41.094	41.447	38.643	40.494
en meses de importación de b. y s.	6,0	6,2	6,4	7,1
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA recibida</b>				
en MUSD	19.362	24.012	20.469	12.225
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>				
media anual	495,0	570,4	654,1	676,9
fin de período	516,0	607,3	707,3	667,3
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				
<i>Ultima actualización: Cifras a abril de 2017.</i>				

### 3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La economía chilena está experimentando una cierta desaceleración, al verse afectada por el parón de la economía china, principal consumidor del cobre chileno. Esta desaceleración está asociada a la caída de las exportaciones, por un lado y a que la formación bruta de capital fijo (FBCF) refleja el parón de la inversión en sectores como la minería, además del pesimismo de las empresas. El parón de la inversión se asocia también a una importante caída de las importaciones.

En cuanto a la participación respecto del PIB, una vez más en 2016, el protagonista del sector terciario fue el sector de servicios financieros y empresariales, con una participación del 15,3%. Tras él se situaron otros servicios personales (11,8%), el sector de comercio, restaurantes y hoteles (11,2%), la industria manufacturera (11,0%) y la minería (8,1%), que va perdiendo peso en los últimos años.

Destacar la importancia de la minería, el tercer sector más importante del país, pues Chile es un país que depende en gran medida de este sector, que supone más del 50% de sus exportaciones totales.

Pero además, los sectores primarios siguen teniendo una gran importancia en su economía. No

se trata sólo de la minería, sino también de la silvicultura, la agricultura (fruta de varias clases) y acuicultura (salmones, fundamentalmente).

Esa situación hace que Chile sea vulnerable a los precios de las materias primas, especialmente las minerales y que su PIB sufra en cuanto se resienten las inversiones tanto en minería como en energía, uno de los grandes insumos de ese sector.

**CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO**

<b>PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>POR SECTORES DE ORIGEN (%)</b>				
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>3,4</b>	<b>3,9</b>	<b>3,9</b>	<b>3,9</b>
AGRICULTURA Y GANADERÍA	2,9	3,0	3,3	3,2
PESCA	0,5	0,9	0,6	0,7
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>31,2</b>	<b>32,1</b>	<b>31,6</b>	<b>30,0</b>
MINERÍA	11,0	10,9	8,8	8,1
MANUFACTURAS	11,1	11,2	11,4	11,0
CONSTRUCCIÓN	6,5	6,3	6,6	6,6
ELECTRICIDAD Y AGUA	2,6	2,5	2,8	3,0
<b>SERVICIOS</b>	<b>65,5</b>	<b>65,0</b>	<b>65,0</b>	<b>66,5</b>
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7,8	7,7	8,1	8,1
COMERCIO	9,1	9,3	8,9	9,1
HOSTELERÍA	1,9	1,9	2,0	2,1
FINANZAS	5,0	4,7	4,7	4,9
INMOBILIARIO	7,1	7,2	7,5	7,7
SERVICIOS EMPRESARIALES	10,7	10,4	10,6	10,4
SERVICIOS PERSONALES	10,9	11,0	11,2	11,8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,5	4,6	4,7	4,8
OTROS SERVICIOS	8,5	8,5	8,7	8,6
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>POR COMPONENTES DEL GASTO (%)</b>				
CONSUMO	74,9	75,8	76,8	77,6
Consumo Privado	62,5	63,0	63,3	64,0
Consumo Público	12,3	12,8	13,2	13,5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	25,6	23,2	23,3	21,6
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	22,2	33,1	29,7	28,5
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	32,8	32,1	29,8	27,6
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				

### 3.1.2 PRECIOS

El **IPC** continúa manteniéndose en niveles bajos y estables. El análisis de los factores que explican la inflación a lo largo de **2015** (4,4%) sugería que una parte de la inflación acumulada desde diciembre respondía en parte al aumento del precio internacional de los combustibles, al tiempo que refleja los efectos de la Reforma Tributaria. En **2016**, la inflación anual se situó en el 2,7%, por debajo del objetivo del 3% fijado por el Gobierno. Los menores precios a final de año de alimentos y bebidas no alcohólicas, vestuario y calzado y recreación y cultura moderaron la tasa de inflación. Por su parte, la evolución del tipo de cambio siguió generando presiones inflacionistas vía productos importados, si bien en 2017 la evolución del tipo de cambio sugiere

que la inflación permanecerá dentro del intervalo considerado aceptable por las autoridades chilenas.

Sin embargo, a pesar de estas cifras, hay que señalar que Chile es relativamente caro para las expectativas españolas, sobre todo en según que zonas del país. Esto se debe a una escasa competencia macro en casi todos los sectores productivos por la concentración en la oferta. No sólo hay una concentración sectorial, sino una concentración transversal, de tal manera que pocos conglomerados empresariales operan en varios sectores a la vez y no es raro ver a las mismas empresas repetidas veces. Sirva como ejemplo que sólo tres empresas gestionan todos los malls de Chile, que sólo hay tres empresas grandes cadenas de supermercados, sólo tres grandes cadenas de retail, no más de 20 bancos comerciales. Esto hace que el poder de la oferta sea enorme en la determinación de los precios. Y se agrava con una cadena de distribución mejorable a nivel del comercio minorista, especialmente supermercados.

### 3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

La tasa de desempleo, en **2015**, se situó en el **5,8%**, reflejo los efectos de la desaceleración económica que está experimentando el país y que ha vuelto a repercutir en **2016**, año en el que se alcanzó una tasa de desempleo del **6,1%**, amortiguada en parte por la mayor actividad en el sectores como el comercio y la agricultura y pesca, así como por una mayor transferencia de trabajadores asalariados a trabajadores por cuenta propia. El salario mínimo en Chile fue establecido en 267.000 pesos a partir del 1 de enero de 2017. En la ciudad de Santiago se registró en 2015 un ingreso medio mensual de 611.000 pesos por trabajador, cifra que supone un incremento del 29% respecto a los últimos dos años. Cabe destacar que, aunque la productividad de los trabajadores chilenos ha aumentado en los últimos años, Chile es uno de los países con la tasa más baja en la OCDE. De hecho, en 2015 el país ocupaba el segundo lugar con menor productividad laboral del grupo, por debajo de los 30 USD de PIB por hora trabajada, solamente siendo superado por México.

### 3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la renta per cápita para Chile se situó en 12.909 dólares en el año 2016. Por su parte, la renta per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPP) alcanzó los 23.969 dólares.

Nos encontramos ante un país con una gran concentración económica, interrelacionada con una **fuerte concentración de la renta**. En este sentido valga destacar que sólo el 0,01% de la población controlan el 10% del PIB. En términos internacionales, la participación del 1% más rico es la más alta registrada dentro de una lista mucho más amplia de alrededor de 25 países para los cuales esto se ha medido. El índice de Gini supera el 0,5.


### 3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

En línea con su política fiscal de estabilidad presupuestaria, Chile logró cerrar las cuentas públicas de años anteriores con saldo superavitario. En 2013 esta tendencia cambió levemente y Chile registró un déficit fiscal del 0,6% del PIB (aproximadamente 1.566 millones de dólares), debido esencialmente a una contención del gasto por menores ingresos públicos. Los ingresos del Gobierno Central disminuyeron un 1,5% como consecuencia de la caída en el precio del cobre, la principal fuente de financiación del Estado, así como por una menor recaudación tributaria.

Este patrón se repitió en 2014, 2015 y **2016**, cuando la balanza fiscal se situó en el 2,8% del PIB, presionado por una caída en los pagos provenientes del cobre, la principal exportación del país, y la debilidad de la actividad doméstica. Así, la tributación de la gran minería privada disminuyó un 99,1%, al tiempo que el gasto público creció 3,7%.

En 2016 fue aprobada la **Ley de Presupuesto para 2017**, en la cual se estableció un aumento del 2,7% del gasto público. Las limitaciones que el contexto macroeconómico le imponen a la expansión del gasto fiscal, hacen que la propuesta de Presupuesto para 2017 fuera elaborada dando prioridad a los compromisos programáticos en Educación y Salud, carteras que presentarán una expansión en 2017 equivalente al 6,2% y 4,8% respectivamente. El objetivo de

déficit para 2017 es de 3,3%, bajo el supuesto de que la economía chilena crecerá en un 2,25%.



El **Banco Central de Chile** es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Para cumplir con sus objetivos, el Banco Central dispone de una serie de funciones y atribuciones operacionales relacionadas con las siguientes materias: emisión de billetes y monedas, regulación de la cantidad de dinero en circulación y de crédito, regulación del sistema financiero y del mercado de capitales, facultades para mantener la estabilidad del sistema financiero, funciones en carácter de agente fiscal (a solicitud del Ministerio de Hacienda y respetando el rol del Banco), atribuciones en materia internacional (organismos internacionales), facultades relativas a operaciones de cambios internacionales y funciones estadísticas.

El objetivo fundamental del Banco Central es la estabilidad de precios a través del control de la inflación, lo que realiza con su mecanismo principal de actuación es el tipo de interés o tasa de política monetaria (TPM). Asimismo, el objetivo de inflación se situaba en el 3% al finalizar 2017, pero éste fue mejorado en 2016, pues el dato de inflación interanual publicado en diciembre de 2016 se situó en el 2,7%. Por lo que respecta a 2017, el Banco Central ha rebajado en dos ocasiones el tipo de interés, situándolo en el 3%.

### 3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

En el Informe de Política Monetaria (IPOM) de marzo de 2017, el Banco Central proyectó para 2017 un crecimiento de la economía que sitúa entre 1 y 2%, rango inferior al previsto en diciembre (1,5-2,5%), que se explica por una parte por la desaceleración experimentada durante 2016 se prolongó durante el comienzo del 2017. Por otra parte, la debilidad en los sectores ligados a la inversión en construcción y los servicios relacionados también contribuye a un menor crecimiento de la economía en el año corriente, junto con un menor crecimiento de los servicios personales. La prolongada paralización en una de las principales mineras del país tendrá un impacto relevante en el PIB del primer trimestre y le resta cerca de 0,2 puntos porcentuales a la proyección de crecimiento del 2017. Asimismo, las estimaciones de inflación para 2017 indican que ésta seguirá descendiendo, pero de forma transitoria, para situarse en el 3% a fines del año y se proyecta que oscilará en torno a ese valor hasta el primer trimestre del 2019. La relativa estabilidad del tipo de cambio real en torno a los niveles actuales es uno de los factores en los que se apoyan las proyecciones de inflación.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), si bien alaba la hábil gestión económica de Chile, ha alertado sobre la exposición a un escenario internacional inestable y sobre la vulnerabilidad de la economía por la caída en el precio del cobre, algo en lo que coincide el Foro Económico Mundial (WEF). Por otra parte, ha destacado que es esencial aumentar la productividad y flexibilizar el mercado laboral, pues se ha flexibilizado la inversión privada en el sector energético. Con respecto a las previsiones de crecimiento, el FMI proyecta una tasa del 2,1% para 2017, explicado por una perspectiva positiva de los precios del cobre y una mayor demanda externa esperada. El Banco Mundial sitúa la tasa de crecimiento para 2017 en el 2% y afirma que no se superará el 2,5% hasta 2019.

### 3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

El **programa electoral** se organizó en **50 propuestas, entre las que podemos destacar:** reforma de la Constitución para enterrar completamente los vestigios de la constitución de Pinochet, y reforma electoral, hacia un modelo más proporcional (abandonando el sistema binomial: Se eligen los dos diputados más votados en cada circunscripción, pero ello no refleja la diferencia en votos); reforma de la educación hacia un modelo con mayor implicación del sector público; reforma tributaria para financiar la reforma educativa; reforzamiento de los sindicatos; matrimonio homosexual; y despenalización del aborto.

La ley nº 20.780 de **reforma tributaria** fue promulgada el 29 de septiembre de 2014 y su recaudación irá destinada principalmente a educación. No obstante, debido a las protestas de algunos sectores empresariales y el freno en la economía, dicha ley se encuentra actualmente en proceso de revisión. Sus principales modificaciones son:

- Opción de elegir entre dos sistemas tributarios: Integrado y semi-integrado. En el sistema integrado o de renta atribuida, los socios de las empresas pagarán por los dividendos que les correspondan independientemente de que los retiren y en el sistema semi-integrado, los socios sólo pagarán impuestos por los dividendos que retiren de la empresa.
- Aumento gradual del impuesto de sociedades, denominado en Chile impuesto de primera categoría, (21% en 2014; 22,5% en 2015; 24% en 2016), llegando a al 27% en el sistema semi-integrado para 2018 y al 25% en el sistema integrado para 2017.
- Impuesto a las bebidas alcohólicas: vinos y cervezas (20,5%); destilados (31,5%); bebidas azucaradas (18%) y bebidas no azucaradas (10%).
- Impuesto al tabaco: Aumento de 8 veces el impuesto específico y disminución a 30% del impuesto ad valorem.
- Impuesto a emisiones contaminantes de automóviles: Aplicable sólo a los vehículos nuevos de uso particular, quedando excluidos los vehículos usados y los utilizados para trabajo.
- Contabilidad simplificada.
- Creación de nuevas normas antielusión y antievasión. Fortalecimiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas.
- A partir de 2016 se establece que, para acceder al crédito especial de IVA a la construcción de viviendas, éstas deben tener un coste máximo de construcción de 2.000 UF (Unidades de Fomento). También duplica el impuesto de Timbres y Estampillas para viviendas que no sean DFL-2, fija un tributo a la ganancia de capital por la venta de bienes raíces –cuando se acumule en el tiempo una ganancia superior a las 8.000 UF– y obliga al pago de IVA por la compraventa de viviendas nuevas o usadas cuando el vendedor es habitual, excepto cuando se trate de inmuebles adquiridos con subsidio estatal.
- Nuevos límites a la renta presunta para las PYMEs: Esta medida mantendrá un sistema más simple para las PYMEs de la agricultura, minería y transporte regidos por este sistema.

Por su parte, la comisión asesora presidencial convocada por el gobierno para el estudio y propuesta de un nuevo modelo y marco jurídico para el **sistema privado de salud** entregó un informe a la Presidenta Bachelet, que propone, en el mediano plazo, la existencia de un seguro público único y la existencia de seguros privados voluntarios, suplementarios y/o complementarios. Los puntos fundamentales son un plan de Seguridad Social único, universal y estandarizado, es decir, al cual pueden acceder todos los habitantes del país y que contenga beneficios como Ley de urgencias, cobertura de enfermedades catastróficas, Modalidad Libre Elección de FONASA (MLE), entre otros; un fondo mancomunado universal, un fondo inter-ISAPRES, planes complementarios, un fondo común de incapacidad laboral y el establecimiento de un mecanismo de evaluación de precios de las ISAPRES por parte de la Superintendencia de Salud, entre otros.

En el **área eléctrica**, el plan Energía 2050 de Chile está compuesto por cuatro pilares fundamentales: seguridad y calidad de suministro eléctrico, energía como motor de desarrollo del país, energía compatible con el medio ambiente y eficiencia y educación energética. Adicionalmente se va a acometer una serie de proyectos relacionados con la interconexión de sistemas eléctricos, tanto a nivel internacional (con especial mención a las expectativas en torno a la interconexión entre Chile y Perú), como nacional: proyecto de Interconexión SING-SIC, que comprende la construcción de una línea de transmisión de 600 Km que conectará el Sistema Interconectado Central (SIC), con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

El pasado 29 de diciembre de 2014, la Presidenta Michelle Bachelet firmó el proyecto de ley de **reforma laboral**, uno de cuyos principales objetivos es el fortalecimiento de los sindicatos, en vigor desde el 1 de abril de 2017.

Asimismo, fue aprobado el proyecto de ley que fortalece la institucionalidad sobre Inversión

Extranjera en Chile. La normativa fija una nueva ley marco para la **inversión extranjera** y contempla la formación de un Comité de Ministros para el Fomento y la Promoción de la Inversión Extranjera que asesorará al Presidente de la República para el establecimiento de una política nacional en la materia, además de la creación de una Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, con el fin de llevar a la práctica dicha política. El proyecto también regula los efectos de los contratos celebrados al amparo del Decreto Ley 600, con el fin de asegurar la plena vigencia de los derechos y deberes adquiridos por los inversores extranjeros bajo dicho régimen legal. Asimismo establece un derecho excepcional, en virtud del cual se habilita que, por un plazo máximo de cuatro años, los inversores extranjeros puedan solicitar autorizaciones de inversión extranjera en los términos del artículo 3º del DL 600, con los derechos y obligaciones que contempla, pero con una invariabilidad tributaria por una tasa total de 44,45%. Asimismo, deroga el DL 600.

### 3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

En 2016, el comercio exterior de Chile de bienes y servicios registró un superávit 2.119 MUSD, que contrasta con los 47 MUSD registrados el año precedente. La balanza comercial cerró el año con un superávit de 5.256 MUSD, un 52% por encima del año precedente, con exportaciones de bienes por valor de 60.597 MUSD y una caída del 2,6% e importaciones por valor de 55.341 MUSD y una disminución del 5,8% respecto del año anterior. Del total de exportaciones, 26.693 MUSD corresponden a envíos de cobre. Las exportaciones mineras representan un 50,1% del total. No obstante, el valor de las exportaciones de cobre disminuyó un 6,7% interanual al tiempo que las exportaciones no mineras crecieron un 2,6% respecto de 2015. Las importaciones de bienes de consumo disminuyeron 0,01%, al tiempo que las de bienes de capital y las de bienes intermedio cayeron ambas un 0,1%, en comparación con 2015.

La balanza de servicios registró un déficit de 3.137 MUSD, pues la caída en un 8,7% de las importaciones de servicios fue superada por la mayor caída en la exportación de servicios, un 10,5%.

#### 3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Desde el año 2005, el índice de apertura del mercado chileno ha venido incrementándose sostenidamente en el tiempo hasta alcanzar al 73,2% en 2008. Sin embargo, el descenso de actividad de comercio internacional en 2009 situó el índice en el 56,7%, que si bien era uno de los niveles más bajos alcanzados en los últimos años, fue superado en el año 2016 al situarse este índice en el 49,4%.

Chile, a pesar de ser un mercado relativamente pequeño, es considerado el país con la economía más libre de Iberoamérica. La nación andina ha firmado 25 acuerdos comerciales con más de 64 países, convirtiéndose en el país con mayor número de acuerdos suscritos a nivel mundial, lo que le permite tener acceso a más del 64% de la población mundial y al comercio con países que representan el 86,3% del PIB global. En la actualidad, aunque el arancel general es el 6%, según los datos publicados por la Cámara de Comercio de Santiago, el arancel efectivo promedio de las importaciones chilenas se situó en 2016 en torno al 0,89%, que representa un descenso de 4,95% respecto al registro del año anterior, el más bajo de la historia. Esta disminución es consecuencia de la ya mencionada consolidación de acuerdos comerciales con el resto del mundo, así como del avance de los calendarios de desgravación. En diciembre de 2015, alrededor del 92% del valor total de las mercancías importadas ingresó al país con algún tipo de preferencia arancelaria.

Respecto al comercio internacional con la Unión Europea, en la actualidad, más del 99,7% de las exportaciones de la UE entran en Chile sin pagar derechos de importación y más del 98,7% de las exportaciones de Chile a la UE están totalmente liberalizadas. Si bien la apertura total se completó en 2013, ambas partes establecieron cuotas a la importación para una serie de productos agrícolas y agroalimentarios considerados sensibles, como el aceite de oliva, los quesos y algunos pescados (salmón ahumado, merluza y atún).

#### 3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Al diferencia de lo sucedido en años anteriores, en 2015 el **principal mercado de origen** de las

importaciones de Chile fue China, que desbancó a EEUU, el tradicional principal proveedor de Chile. Esta misma situación se replicó **en 2016**, de manera que de **China** procedieron importaciones por valor de 14.149 MUSD, que representan el 24,1% del total, con una disminución del 3,1% respecto de 2015. Las importaciones procedentes de EEUU en 2016 experimentaron una caída del 12,9% y alcanzaron los 10.233 MUSD. Con esta cifra se convirtió en el segundo proveedor en importancia, representando el 17,4% del total. Dentro de Iberoamérica, destacaron las importaciones de Brasil y Argentina, que representan un 58% de las importaciones de esa zona. Respecto a las importaciones de la UE, es relevante subrayar que el volumen de comercio internacional a raíz de la firma del Acuerdo de Asociación de 2003 se ha incrementado en el tiempo. Sin embargo, a partir de 2013 las importaciones procedentes de la UE fueron disminuyendo hasta 2015. En 2016 se invirtió la tendencia y se alcanzaron los 9.991 MUSD, un 2,8% por encima de lo registrado en 2015, y representaron un 17% del total.

En **2016**, siguiendo la tendencia de años precedentes, **el principal mercado de destino de las exportaciones chilenas fue Asia, que acumuló el 50,5% del valor total exportado**. En segundo lugar se situaron América del Norte (18%) e Iberoamérica (16%), seguidos por la Unión Europea, con aproximadamente un 13% del total. En un análisis por país, China se posicionó como el primer país destino de las exportaciones con un 28,5% del total, seguido por EE.UU y Japón, éstos sin embargo con participaciones bastante inferiores a las del país asiático (14,0% y 8,6% respectivamente). En la Unión Europea destacó la posición ocupada por los Países Bajos, que acumularon un 2,5% de las exportaciones totales, situándose por detrás de éstos España e Italia, con participaciones del 2,0% y 1,9% respectivamente.

**CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)**

<b>PRINCIPALES PAISES CLIENTES</b>					
<b>(Datos en M USD)</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>% sobre total importaciones</b>
1. China	19.067	18.196	16.340	<b>17.068</b>	<b>28,5%</b>
2. Estados Unidos	9.730	9.238	8.155	<b>8.380</b>	<b>14,0%</b>
3. Japón	7.487	7.375	5.308	<b>5.157</b>	<b>8,6%</b>
4. Corea del Sur	4.166	4.648	4.047	<b>4.113</b>	<b>6,9%</b>
5. Brasil	4.392	4.049	3.076	<b>2.964</b>	<b>4,9%</b>
6. India	2.215	2.570	1.635	<b>1.626</b>	<b>2,7%</b>
7. Países Bajos	2.490	2.241	1.594	<b>1.526</b>	<b>2,5%</b>
8. Perú	1.780	1.799	1.941	<b>1.401</b>	<b>2,3%</b>
9. Taiwán	1.640	1.795	1.313	<b>1.381</b>	<b>2,3%</b>
10. México	1.314	1.302	1.339	<b>1.206</b>	<b>2,0%</b>
11. ESPAÑA	1.349	1.397	1.187	<b>1.161</b>	<b>1,9%</b>

*Fuente: Banco Central de Chile*

**CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)**



PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD FOB)	2013	2014	2015	2016	% sobre total importaciones
1. China	14.914	14.137	14.604	<b>14.145</b>	<b>24,1%</b>
2. Estados Unidos	15.084	13.362	11.757	<b>10.233</b>	<b>17,4%</b>
3. Brasil	4.847	5.423	4.859	<b>4.731</b>	<b>8,0%</b>
4. Argentina	3.622	2.638	2.519	<b>2.464</b>	<b>4,2%</b>
5. Alemania	3.044	2.493	2.379	<b>2.256</b>	<b>3,8%</b>
6. México	2.406	2.327	2.141	<b>1.995</b>	<b>3,4%</b>
7. Japón	2.178	2.144	2.085	<b>1.978</b>	<b>3,4%</b>
8. Francia	2.182	2.212	1.557	<b>1.871</b>	<b>3,2%</b>
9. Corea del Sur	2.527	2.128	2.005	<b>1.751</b>	<b>3,0%</b>
10. ESPAÑA	1.616	1.352	1.536	<b>1.558</b>	<b>2,6%</b>
11. Italia	1.280	1.269	1.162	<b>1.091</b>	<b>1,9%</b>

*Fuente: Banco Central de Chile*

### 3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En 2016 las exportaciones alcanzaron los 59.916 MUSD, un 3,7% por debajo del nivel alcanzado en el 2015, con caídas del 7,2% en minería y 2,0% en industria, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento en un 10,9% en el sector agricultura, fruticultura, ganadería, silvicultura y pesca extractiva. Por su parte, las importaciones totales llegaron a 58.825 MUSD en 2016, mostrando una caída de 5,9% en relación con el año precedente, arrastradas principalmente por la disminución en un 13,8% registrada en el sector minería.

Entre los productos que disminuyeron el valor de sus envíos al exterior, destacan los cátodos de cobre refinado, el concentrado de cobre, y el cobre para el afino, cuyas exportaciones cayeron 1.510 MUSD, 811 MUSD y 463 MUSD, respectivamente. En las importaciones, destacó la caída en el valor del petróleo crudo, con 602 MUSD, y del diésel, con 434 MUSD.

### CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en M USD)	2013	2014	2015	2016	%
74031100- Cátodos de cobre refinado	19.795	17.776	14.068	12.558	20,9
26030000- Minerales de cobre y sus concentrados	16.883	16.265	13.309	12.498	20,8
74020010- Cobre para el afino	3.552	3.013	2.099	1.637	2,7
47032100- Pasta quim. Madera semiblanq/blanq., conífera	1.262	1.445	1.141	1.147	1,9
47032910- Pasta quim. Madera semiblanq/blanq., eucaliptus	1.261	1.139	1.180	1.000	1,6
03044120- Salmones del Atlántico y salmones del Danubio	750	902	778	945	1,6
71081200- Oro en bruto para uso no monetario	1.352	989	774	820	1,4
26011110- Minerales finos de hierro y concentr. s/aglomerar	1.090	982	976	573	1,0
26131010- Concentrados tostados de molibdeno	681	701	568	581	1,0

*Fuente: Banco Central de Chile*



**CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS**

<b>PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS</b>					
<b>(Datos en CIF MUSD)</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
27101940- Aceites combustibles destilados	4.642	4.138	2.626	2.192	3,7
85171200- Teléfonos celulares y de otras redes inalámbricas	1.808	1.368	1.562	1.661	2,8
87032391- Automóviles de turismo 3000>=cilin>1500cc	2.241	1.876	1.657	1.657	2,8
27090020- Aceite crudo petróleo o miner. bitum c/g <sup>o</sup> api>=25	2.655	1.691	2.157	1.476	2,5
88024000- Aviones y demás aeronaves, de peso>15.000 Kg	1.238	754	902	884	1,5
87042121- Camionetas mot.émb. Diesel 2000>=cd- útil >500 kg	975	749	766	871	1,5
02013000- Carne de bovino deshuesada, fr./ref.	831	820	750	817	1,4
27090010- Aceite crudo petróleo o miner. bitum c/g <sup>o</sup> api<25	2.655	1.691	717	796	1,4
27111100- Gas natural licuado	1.000	1.154	801	794	1,4
27011220- Hulla bituminosa para uso térmico	921	787	681	727	1,2

*Fuente: Banco Central de Chile*

#### **3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)**

En el año 2016, las exportaciones de servicios alcanzaron los 9.500 MUSD con una caída del 1,4% en el último año, y las importaciones llegaron a los 12.638 MUSD, un 3,2% menos que en 2014. Por lo tanto la balanza de servicios registró un saldo negativo 3.812 millones de dólares, prácticamente igual que en el año precedente. Dentro de las exportaciones de servicios destaca el transporte, con un 31,1% de las exportaciones totales. Estructura similar tienen las importaciones de servicios, en las que también destaca el transporte, con un 33,1% del total.

#### **3.5 TURISMO**

A través de los programas desarrollados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Chile está haciendo un esfuerzo institucional por apoyar la promoción turística del país a nivel internacional. En años anteriores, se han realizado campañas de promoción en Europa, EE.UU, México y Brasil lo que ha supuesto un cambio en los países de origen del turismo, con un importante aumento del ingreso por turista.

Chile fue uno de los 10 destinos turísticos del mundo que más crecieron el 2015. Por otro lado, en 2016 la llegada de turistas extranjeros al país alcanzó los 5.640.700, que supusieron un crecimiento anual récord del 26%, de manera que los turistas provenientes de América Latina se incrementaron en un 30,6%, los de Norteamérica en un 11,8%, los de mercados lejanos como Asia en un 13,2% y los de Europa aumentaron un 8,9% respecto del año anterior. Las previsiones para 2017 son bastante halagüeñas, pues se espera un crecimiento del 14% con

respecto al año anterior, lo que supondrá una cifra de 6,4 millones de visitantes.

### **3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA**

#### **3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES**

Hasta la promulgación de la Ley Marco para la Inversión Extranjera en junio de 2015, en Chile las inversiones se podían materializar a través de dos vías:

- El Estatuto de la Inversión Extranjera o Decreto Ley 600.
- El Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, conocido también como el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

El 1 de enero de 2016 es la fecha de entrada en vigor de la nueva Ley de Inversiones, que asegura la plena vigencia de los derechos y deberes adquiridos por los inversores extranjeros al haberse acogido al DL 600 anteriormente y establece un régimen excepcional de carácter transitorio, por un periodo de cuatro años, a contar desde la entrada en vigor de la ley, que autoriza a firmar nuevos contratos de inversión extranjera en los términos establecidos por el decreto ley 600.

Asimismo, la nueva ley garantiza el acceso al mercado cambiario formal y la libre repatriación del capital y los beneficios, la no discriminación arbitraria y la exención del IVA a las importaciones de bienes de capital que cumplan con los requisitos establecidos en el número 10 de la letra B del artículo 12 del decreto ley N° 825, de 1974.

La Ley estipula que los inversores extranjeros y las empresas, receptores de inversión extranjera, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la ley marco para la inversión extranjera directa en Chile, tendrán la exención de IVA respecto de los bienes de capital importados que destinen al desarrollo, exploración o explotación en Chile de proyectos mineros, industriales, forestales, de energía, infraestructura, telecomunicaciones, investigación o desarrollo tecnológico, médico o científico, entre otros, que impliquen inversiones por un volumen igual o superior a 5 millones de dólares. La exención se aplicará únicamente respecto de la importación de bienes de capital que se destinen a proyectos de inversión que, por sus características de desarrollo, generen ingresos afectos, no afectos o exentos del impuesto establecido en el Título II de esta ley transcurridos, al menos, doce meses contados desde la importación al país o adquisición en Chile de los primeros bienes de capital, cuya exención de Impuesto al Valor Añadido se solicite.

Por otra parte, los gobiernos regionales, con sus propios recursos, podrán organizar unidades de promoción y atracción de inversión extranjera.

Adicionalmente, existe una tercera vía, a través de la Ley n° 18.657, que regula la figura jurídica del Fondo de Inversiones de Capital Extranjero (FICE), aunque en este caso, los capitales invertidos tienen que ampararse en el Capítulo XIV o en el DL 600. Por ello, no profundizaremos en este instrumento. Bastará con indicar que los FICE son aquellos fondos cuyo patrimonio está formado con aportes realizados fuera del territorio nacional por personas naturales o personas jurídicas o, en general, entidades colectivas, para su inversión en valores de oferta pública en Chile. La administración de estos fondos es ejercida por una sociedad anónima chilena (Administradora de Fondos), por cuenta y riesgo de los aportantes. Por su parte, las Administradoras efectúan un cobro por la administración de los recursos, denominado remuneración, el que variará dependiendo de cada fondo.

A continuación se describen brevemente las características de cada uno de los instrumentos:

#### **2.1. DECRETO LEY 600 (DL600)**

Es un mecanismo voluntario administrado por la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras (CIE). Su particularidad más importante es la firma de un Contrato de Inversión Extranjera con el Estado de Chile, el cual no puede ser modificado unilateralmente con el fin de asegurar estabilidad y garantía al inversor. No obstante hay que señalar que el nuevo gobierno ha adelantando su voluntad de eliminar esta herramienta a medio plazo. Este contrato

otorga los siguientes derechos:

- Derecho a transferir al exterior su capital y beneficios líquidos.
- Derecho a acceder al mercado cambiario formal
- Derecho a no discriminación.
- Derecho a la invariabilidad tributaria, es decir, a que se mantenga invariable el tipo impositivo de la renta. El inversor puede decidir si acogerse al tipo invariable del 42% durante los 10 años siguientes a la puesta en marcha de la respectiva empresa, o pagar sus impuestos con el tipo que corresponda a todas las empresas que operan en Chile.

La repatriación del capital se puede hacer después de transcurrido el plazo de un año desde la fecha de su ingreso al país. Los beneficios generados por la inversión pueden ser remesados al exterior, sin sujeción a plazo alguno una vez cumplidas las obligaciones tributarias.

### **Procedimiento de acogida al DL 600**

La entrada de capitales al país mediante DL 600 se lleva a cabo a través de la suscripción de un contrato ley entre el inversor extranjero y el Comité de Inversiones Extranjeras (CIE), en representación del Estado de Chile. El procedimiento sigue este procedimiento:

1) Envío de formulario a la Vicepresidencia Ejecutiva de CIE: El formulario (disponible en DL600/ Solicitud de inversión extranjera en la página Web [www.inversionextranjera.cl](http://www.inversionextranjera.cl)) debe incluir además información básica sobre el proyecto y volumen de inversión que se desea acoger a los beneficios del DL 600.

2) Suscripción del Contrato-Ley: Se realiza una vez aprobada la solicitud de inversión que, por lo general, suele tardar de 20 días a un mes, y en un plazo máximo de 6 meses. El contrato de inversión extranjera es firmado entre el inversor extranjero y el Estado chileno, a través de un representante de CIE. Se suscribe mediante escritura pública y en él se fijan todos los términos. Dicho contrato revestirá carácter de Contrato-Ley, por lo que sólo podrá ser modificado por acuerdo entre las partes y no le afectarán los cambios legislativos posteriores. Según el artículo 16, las inversiones de volumen superior a 5 millones de dólares, las referidas a sectores o actividades normalmente desarrolladas por el Estado o por los servicios públicos, las efectuadas en medios de comunicación social y las que realicen Estados o personas extranjeras de Derecho Público, necesitarán acuerdo del Comité de Inversiones Extranjeras. Las restantes sólo necesitarán la autorización o visto bueno del Vicepresidente Ejecutivo.

3) Materialización de la inversión: El Decreto Ley 600 establece un plazo entre 1 y 3 años para materializar la inversión en Chile. Las inversiones superiores a 50 millones de dólares que tengan por objeto proyectos industriales o de extracción, pueden solicitar un plazo límite de 8 años, prorrogable a 12, cuando se trate de inversiones en minería o la naturaleza del proyecto así lo requiera.

### **Beneficios de acogerse al DL 600**

Los principales **derechos** contenidos en el Estatuto de la Inversión Extranjera son:

- Principio de trato nacional: Se garantiza al inversor que en materia económica recibirá, de parte del Estado y sus organismos, un trato igual que el otorgado a los inversores nacionales.
- Trato no discriminatorio de las solicitudes de inversión.
- Posibilidad de desarrollar todo tipo de actividades económicas, respetando las normas vigentes.
- No existen prácticamente límites en el porcentaje o en la duración de la propiedad extranjera de empresas conjuntas, empresas nacionales, edificios o tierras, con escasas excepciones, como pueden ser las tierras situadas en la frontera.
- Libre acceso al mercado cambiario formal, al tipo de cambio más favorable que los inversores puedan obtener.

- El capital podrá ser repatriado después de un año y los beneficios, tan pronto como se generen.

Según el artículo 2 de la ley, la materialización de una inversión podrá consistir en moneda extranjera de libre convertibilidad, bienes físicos -tanto nuevos como usados-, tecnología, créditos que vengan asociados a un inversor extranjero, capitalización de créditos y deudas externas, en moneda de libre convertibilidad, así como capitalización de beneficios con derecho a ser transferidos al exterior.

Existen beneficios adicionales otorgados a inversiones superiores a 50 millones de dólares, como es el derecho a cuentas en el exterior (cuentas off-shore) y al régimen de invariabilidad tributaria hasta por 20 años.

A marzo de 2014, la inversión mínima para acogerse al DL 600 ascendía a 5 millones de dólares si la inversión es en divisas, y 2,5 millones si la inversión es en otras modalidades.

En caso de repatriación de beneficios, existen dos regímenes tributarios posibles a aplicar. Uno de ellos es el denominado régimen de invariabilidad tributaria, que establece un tipo impositivo del 42% hasta 10 años, como carga impositiva efectiva total. El otro es el sistema general, con un tipo del 35%. De este impuesto se deducirá el % correspondiente al Impuesto de Primera Categoría (equivalente al Impuesto de Sociedades en España). El inversor puede cambiarse de régimen tributario una sola vez. Hoy en día, la primera opción, con un tipo fijo del 42%, carece de atractivo comparado con el tipo del 35% del régimen ordinario. Tuvo sentido en los años 70 y 80, cuando existía mayor incertidumbre sobre la evolución económica y política de Chile.

## **2.2. CAPÍTULO XIV DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES**

Este Compendio recoge normas generales aplicables a operaciones de cambios internacionales relativas a créditos, depósitos, inversiones y aportaciones de capital procedentes del exterior, como las relativas a otras obligaciones con el extranjero. El volumen mínimo para acogerse a este régimen es de 10.000 dólares o su equivalente en otra divisa.

Las modalidades de inversión que contempla este mecanismo son divisas y créditos y, a diferencia del DL 600, no da lugar a suscripción de contrato alguno.

Es obligatorio informar de dichas operaciones al Banco Central (esta información se realiza a través de los bancos comerciales), aunque no es necesaria la autorización por parte del mismo. Asimismo, no existen restricciones para la repatriación del capital, pudiendo repatriarse tanto éste como los beneficios obtenidos en cualquier momento.

### **Procedimiento de acogida al Capítulo XIV**

Las divisas a introducir en Chile deben ser compradas a través del Mercado Cambiario Formal (MCF), constituido por los bancos y casas de cambios autorizadas. El inversor extranjero debe informar de la inversión al Banco Central de Chile, a través de un banco comercial o de la intervención de una institución financiera, conforme a los términos y condiciones contenidos en la reglamentación del Capítulo XIV.

Bajo los recientes cambios de la Ley de la Renta y a las regulaciones de intercambio extranjero, las inversiones pueden ser efectuadas a través de acciones o derechos sociales en sociedades residentes en el extranjero a las entidades locales o a entidades constituidas bajo las reglas del Artículo 41 D de la Ley de la Renta.

Sin perjuicio de las normas establecidas en el Capítulo XIV, el Banco Central puede, en virtud del artículo 47 de su Ley Orgánica, suscribir un convenio cambiario con inversores o acreedores, externos o internos y demás partes en una operación de cambios internacionales, estableciendo los términos y modalidades en que el capital, intereses, utilidades o beneficios que se generen puedan ser utilizadas, remesados al exterior o restituidos al inversor o acreedor interno, como asimismo asegurarles, para estos efectos, libre acceso al MCF.

Por otro lado, indicar que no existe ninguna limitación a la repatriación de beneficios o capital

invertido a través de esta modalidad.

### **2.3. LIMITACIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA**

No existen sectores generales reservados al Estado a excepción de ciertas actividades estratégicas como la exploración y explotación de litio y de los hidrocarburos líquidos o gaseosos, la exploración y explotación de yacimientos existentes en aguas marítimas sometidas a la jurisdicción nacional o situados en zonas determinadas por ley como de importancia para la seguridad nacional, la producción de energía nuclear para fines pacíficos y el derecho de primera opción de compra del torio y del uranio.

#### **3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES**

En los últimos 25 años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha jugado un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile, contribuyendo a mejorar la competitividad y aportando nuevos recursos, mercados y mejoras en el desarrollo tecnológico. Según los datos del Banco Central de Chile, España se situó en 2015 (últimos datos desglosados disponibles) como segundo inversor extranjero en el país andino en términos de stock, con 26.786 millones de dólares, precedida por Estados Unidos, con un stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de 31.346 millones de dólares. En cuanto a flujos de inversión, durante 2015, España invirtió en Chile alrededor de 1.650 millones de dólares ocupando el primer lugar y seguido por EEUU que alcanzó los 1.543 millones de dólares.

En cuanto a la distribución sectorial de la inversión, el principal sector de destino ha sido tradicionalmente la minería, que en 2015 acaparó el 52,2% de los flujos de inversión, alcanzando los 10.683 millones de dólares.

Los sectores que siguieron a la minería por orden de importancia fueron electricidad, gas y agua (11,2%), servicios financieros (6,8%), el comercio (5,1%) y la industria manufacturera (0,2%).

En otro orden de cosas, el Gobierno chileno ha presentado al Senado un proyecto de ley que permitirá crear un fondo para la financiación de infraestructuras consideradas críticas, el cual será gestionado y administrado por una empresa estatal que habrá de crearse, cuya propiedad la detendrá en un 99% el Fisco y en un 1% CORFO.

Las infraestructuras consideradas críticas por el Gobierno se dividen en tres bloques: infraestructura basal (recursos hídricos, energía y su transmisión y telecomunicaciones), infraestructura de apoyo logístico (transporte, tanto de pasajeros como de carga) e infraestructura de uso social (educación, sanidad, vialidad urbana, cárceles y espacios públicos). Se estima que las necesidades de inversión en infraestructuras entre 2016 y 2025 alcanzarán los 151.147 MUSD y dicha inversión impulsará el crecimiento de la economía chilena hasta alcanzar el 6,3% anual.

#### **CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES**

## INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

(Datos en M USD)	2013	%	2014	%	2015	%
<b>POR PAISES</b>						
1. España	3,9	20,4	5,5	24,4	1,6	8,0
2. EE.UU.	0,3	1,7	1,8	8,2	1,5	7,5
3. Países Bajos	5,0	26,0	2,0	9,1	1,4	6,7
4. Bahamas	0,0	0,1	0,5	2,5	0,7	3,2
5. Bermuda	0,3	1,5	-2,1	-9,6	0,5	2,6
6. Islas Vírgenes Británicas	0,3	1,5	0,3	1,3	0,5	2,5
7. Canadá	1,7	8,9	1,5	6,8	0,4	1,9
8. Luxemburgo	-3,9	-20,0	0,5	2,4	0,2	1,0
9. Suiza	-0,1	-0,8	0,1	0,6	0,2	1,0
10. Brasil	-0,0	-0,2	-0,3	-1,4	0,2	0,9
<b>POR SECTORES</b>						
1. Minería	4,1	21,4	4,3	19,4	10,7	52,2
2. Electricidad, gas y agua	4,4	23,0	4,5	19,9	2,3	11,2
3. Servicios financieros	1,7	8,9	0,8	3,5	1,4	6,8
4. Comercio	0,5	2,6	6,7	30,0	1,1	5,1
5. Industria manufacturera	1,5	7,5	1,6	7,4	0,4	2,1
6. Hoteles y restaurantes	0,0	0,2	-0,0	0,0	0,0	0,2
7. Otros servicios	1,7	8,9	-0,0	-0,1	0,0	0,0
Fuente: Banco Central de Chile						

Última actualización: noviembre 2016

### 3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre 2009 y 2015 (últimos datos disponibles) la inversión extranjera en Chile ha tenido como principales países de origen EE.UU., Países Bajos y España. La inversión norteamericana se ha concentrado, fundamentalmente, en la minería del cobre, al igual que ha sucedido con las inversiones procedentes de Canadá, Reino Unido y Australia. Por su parte, la inversión española se encuentra mucho más diversificada, dentro del sector servicios, principalmente (banca, seguros, energía, infraestructuras, telecomunicaciones, entre otros), destacando el sector de la energía e infraestructura. A continuación se destacan las operaciones de inversión más relevantes:

#### CONSTRUCCIÓN

Este sector está dominado por las grandes constructoras españolas Abertis, Acciona, Dragados, OHL, Sacyr, Ferrovial y FCC, entre otras. Estas compañías operan en concesión las principales carreteras de Chile y trabajan tanto con el sector público como privado. Solamente en proyectos relacionados con el Metro de Santiago, las empresas españolas han obtenido contratos por valor de 1.000 MUSD. En este apartado nos centraremos en las mayores operaciones de las principales empresas por cuestiones de espacio. En los últimos 5 años, la tendencia es el establecimiento de empresas de tamaño mediano que llegan a Chile de la mano de las grandes constructoras a las que ya prestaban servicios en España. A continuación se recogen los proyectos más significativos:

**ABERTIS**, con la concesión de operación de 770 Km de carreteras, es el mayor operador de autopistas de peaje en Chile. Tras la reciente adquisición de la participación de su socio canadiense en la Autopista Central, la empresa española controla el 100% de sus 6 concesiones. **FERROVIAL** se ha adjudicado la construcción de una central hidroeléctrica para la española Endesa y la construcción de cinco pasos a nivel en Chile sobre la línea ferroviaria que conecta Santiago con Rancagua. **OHL** se ha adjudicado la licitación del terminal 2 del puerto de Valparaíso. El plazo de concesión es de 30 años y se va a duplicar la capacidad del puerto, cuya puesta en operación está prevista para 2017. También se ha adjudicado la Concesión Vial Puente Industrial y en julio de 2013 se le adjudicó la construcción del Hospital Gustavo Fricke en Viña del Mar. En febrero de 2014 se adjudicó la construcción del Puente Industrial de 2.520

metros de longitud sobre el río Bío Bío, con una concesión a 35 años. Su filial **OHL INDUSTRIAL** se adjudicó la construcción, operación y mantenimiento de una planta de trituración, transporte y curado ácido de mineral de cobre para la minera Ministro Hales en Calama, propiedad de CODELCO y la construcción de una planta de riolita, chancado y trituración en Minera Escondida.

**SAN JOSÉ TECNOCONTROL** se adjudicó la construcción y gestión de los hospitales de Maipú y La Florida por un periodo de 18 años, además del de Calama en consorcio con ASSIGNIA.

**SACYR** gestiona una fuerte inversión en Chile a través de siete contratos de concesión de obra pública. Asimismo, se adjudicó la construcción del hospital de Antofagasta, que serán financiados por Corpbanca y Banco Santander y las obras de la primera etapa del Plan de Mejora Santiago Centro Oriente. Asimismo, se adjudicó la construcción de la carretera entre Ovalle y Coquimbo. En enero de 2014 y en consorcio con OHL, se adjudicó la construcción y explotación de la autopista urbana Américo Vespucio Oriente. Asimismo, se adjudicó la construcción de las obras civiles para la segunda etapa del Plan Santiago Centro-Oriente con un nuevo túnel bajo la Rotonda Pérez Zujovic.

Cabe destacar la participación de las empresas españolas en los proyectos de construcción de las nuevas líneas 3 y 6 de Metro de Santiago destacando la presencia (de una forma u otra) de las compañías **Obras Subterráneas, Idom, Abengoa, Indra, Geocontrol, CAF, OHL, Typsa, FCC, Ferrovial, Isolux, Sener, Dragados.**

El **Grupo ACS** por medio del Consorcio Complejo Fronterizo Los Libertadores construirá dicho paso fronterizo, que se explotará en régimen de concesión, siendo la fecha de finalización 2019.

En otro orden de cosas, la empresa **Proyectos y Rehabilitaciones Kalam, S.A.** resultó adjudicataria de un proyecto para restaurar el emblemático Palacio Vergara de Viña del Mar, dañado en el terremoto de 2010.

Por su parte, **IDOM** en consorcio con otras dos empresas chilenas y una británica, ha resultado adjudicataria de un concurso para rediseñar la Alameda, con una propuesta que deja la céntrica avenida santiaguina para uso exclusivo de transporte público. También está subcontratada por la concesionaria que gestiona el aeropuerto de Santiago para realizar los trabajos de ingeniería relacionados con la ampliación.

Recientemente, **COPISA** será la empresa encargada de la construcción de las reparaciones del frente de atraque del Puerto de Iquique, destinadas a reactivar su operatividad, con una superficie de 16.000 m<sup>2</sup>.

**ECISA** es la empresa seleccionada por el MOP para llevar a cabo las obras de ampliación del Centro Cultural Gabriela Mistral en Santiago. El proyecto contempla duplicar la superficie actual de GAM, de modo que el nuevo edificio incluirá la gran sala para espectáculos con capacidad para 1.800 espectadores.

## **AGUA, ENERGÍA Y COMBUSTIBLES**

En el sector de aguas España está presente a través de la compañía **AGUAS ANDINAS** (filial de Aguas de Barcelona). Esta empresa presta servicios de alcantarillado, agua potable y tratamiento de aguas a más de 6 millones de habitantes en Chile.

El proyecto más emblemático de **ABENGOA** es la construcción de una planta de concentración solar de potencia (CSP) en la región de Antofagasta, con una inversión estimada de 110 MW de capacidad y se espera que entre en operación a lo largo de 2017. **GAS NATURAL FENOSA** compró, a través de una oferta pública de adquisición el 96,5% de Compañía General de Electricidad (CGE), el segundo mayor suministrador de electricidad y gas de Chile, por detrás de Enersis. Asimismo, tras la compra del 8,33% de la empresa Metrogas, el grupo GAS NATURAL FENOSA en Chile pasó a tener el 67,17% de la sociedad Metrogas, principal compañía distribuidora de gas. Gas Natural Fenosa potenciará la expansión de Metrogas y ha planteado un plan para gasificar al menos 35 comunas en cinco años en Chile, proyecto que generará



alrededor de 10.000 empleos cualificados. Por su parte, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ha abierto el proceso para regular las tarifas a la compañía. **ELECNOR** se adjudicó el desarrollo, operación y mantenimiento de la red troncal de del Sistema Interconectado Central (SIC), que abastece a más del 93% de la población del país. Asimismo, está construyendo el Parque Eólico San Juan, que se convertirá en el mayor complejo eólico de Chile, ubicado en la Región de Atacama y tendrá una capacidad instalada total de 184,8 MW. Además, en consorcio con SENER, está desarrollando un proyecto de construcción de un parque fotovoltaico de 93,2 MW de potencia en Arica. **ENAGAS** tras una serie de compraventa de acciones en la terminal de gas natural licuado (GNL) de Quintero mantiene el control de la misma con una participación indirecta del 45,4%. **IBEREÓLICA** (holding español) obtuvo la resolución de calificación ambiental para la construcción del proyecto "Parque Eólico Cabo Leones" y para el proyecto "Planta termosolar Pedro de Valdivia". **GAMESA** finalizó la construcción del primer parque eólico en Chiloé, realizando el suministro de 18 aerogeneradores G90-2.0 MW y también ha sido seleccionada para otro parque eólico, también en Chiloé. Esta vez se suministrarán 13 generadores de una capacidad de 5 MW. En ambos casos la empresa está encargada del desarrollo de toda la infraestructura necesaria para la instalación y operación del proyecto, incluyendo 20 kilómetros de carreteras, una subestación eléctrica y una línea de alta tensión de 25 kilómetros. **TÉCNICAS REUNIDAS** realizó el diseño y construcción bajo la modalidad llave en mano de un tanque de almacenamiento de gas licitado por GNL Mejillones. Asimismo, ha desarrollado importantes proyectos para las refinerías de ENAP. **ACCIONA ENERGÍA** se encuentra construyendo una planta solar fotovoltaica para E-CL (Grupo GDF Suez) en El Romero, de 246MW de potencia, en la región de Atacama, la más grande de Latinoamérica y una de las 10 más grandes del mundo. También opera un parque eólico Punta Palmeras de 45 MW de potencia. En años anteriores, **ACCIONA Windpower** suministró 40 aerogeneradores de 1,5 MW para el parque de Canela II (60 MW). La empresa también está construyendo en el desierto de Atacama la primera desaladora para la industria minera (Valle de Copiapó) y ha construido cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, se adjudicó un contrato de suministro eléctrico en Chile que aportará 600 GWh de electricidad entre 2018 y 2032 y que atenderá mediante un conjunto de centrales eólicas y solares fotovoltaicas, para lo que desarrollará en los próximos años centrales renovables por una potencia instalada de 255 MW. **AQUALIA** está llevando a cabo la ejecución, operación y mantenimiento de la planta desaladora y obras marinas para la Compañía Contractual Minera Candelaria, así como la planta desaladora Sierra Gorda y la planta aguas residuales. **SOLVENTUS** ha resultado adjudicataria de un proyecto para la construcción de un parque fotovoltaico de 180 MW de capacidad en Coya. **SOLARPACK** ha sido seleccionada para suministrar hasta 110 GW anuales por un periodo de 20 años a las distribuidoras de electricidad chilenas. Para alcanzar esta producción, Solarpack construirá un parque solar fotovoltaico de 55 MW. Asimismo, esta misma empresa construirá en Tiltill una central de generación de energía fotovoltaica de 48 MW de capacidad, que producirá 124 GWh por año. Por otro lado, la filial en Chile de **RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA** y E-CL han llegado a un acuerdo por el que Red Eléctrica adquirirá el 50 % del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), propiedad de E-CL. Así, ambas compañías participarán en la construcción y explotación comercial de la línea de transporte eléctrico Mejillones-Cardones, proyecto que se encuentra ya en fase de construcción, y que forma parte del sistema de transmisión troncal de Chile y consiste en una línea eléctrica de 500 kV de tensión y 600 kilómetros de longitud que conectará el Sistema Interconectado Central (SIC) con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Esta línea será la primera interconexión entre los subsistemas eléctricos central y norte de Chile. Cabe señalar que seis empresas españolas resultaron adjudicatarias en la subasta de energía en julio de 2016, destacando **GAS NATURAL FENOSA**, con 852 GWh anuales, y **ACCIONA**, con 506 GWh anuales. GNF, a través de Global Power Generation, los cubrirá a partir de un parque eólico de 204 MW y una planta fotovoltaica de 120 MW. Acciona, por su parte, construirá un parque eólico de 183 MW en la Araucanía para cubrir dicho suministro. Junto a ellas, también ganaron **COX ENERGY** (obtención de 264 GWh a partir de 250 MW en plantas eólicas y solares), **IBEREÓLICA**, **OPDE** y **SOLARPACK**, cuya oferta de energía fotovoltaica a 26,4 US\$ por MWh llamó especialmente la atención.

## TICS

En materia de telecomunicaciones el mercado está dominado por **TELEFÓNICA (MOVISTAR)**, principal operador de telecomunicaciones del país. **INDRA** se adjudicó en febrero de 2014 el sistema de acceso y mantenimiento de la plataforma de pago de Metro de Santiago. **EVERIS**

cuenta con un centro tecnológico en Temuco para el desarrollo de un hub digital en la Araucanía, que empleará a 900 profesionales del sector TICs.

## SECTOR FINANCIERO

En el sector financiero destaca la presencia de los bancos **SANTANDER** y **BBVA**, siendo el primero líder indiscutible del sector, con una cuota de mercado en 2014 del 19,2%. Tiene también presencia el **BANCO POPULAR** a través de un acuerdo firmado con el banco chileno BCI y **LA CAIXA** por medio de una oficina de representación a través de su filial bancaria Caixabank. En el sector de seguros opera **MAPFRE** y la **Mutua Madrileña**, que acaba de llegar a un acuerdo con el BCI para comprarle el 40% de su negocio de seguros. Asimismo, **BBVA** se ha convertido en el único socio de la empresa líder en financiación de vehículos en Chile, Forum, tras la adquisición del capital restante de la empresa. En 2006 la entidad española ya había adquirido el 51% de Forum.

## OTROS SECTORES

**SANITAS** adquirió en febrero de 2014 una participación del 56% en la aseguradora Cruz Blanca convirtiéndose en el mayor accionista. **MAHOU SAN MIGUEL** finalizó en febrero de 2016 la adquisición de su distribuidor en Chile, Magia Products, que cubre los canales de hostelería y alimentación en todo el país y comercializa la gama Mahou, Alhambra y Solán de Cabras en más de 2.000 puntos de venta.

El bufete de abogados **GARRIGUES** acaba de fusionarse con el despacho chileno Avendaño Merino, culminando así la primera fase de su expansión en Latinoamérica. También **ONTIER**, tras la adquisición del bufete chileno Poduje y Compañía Abogados Asociados y **CREMADES & CALVO-SOTELO** de la mano de la firma chilena Erbetta, Costa, Melo & Guzmán Abogados se encuentran operando en Chile.

**NH** ha adquirido en Chile los tres hoteles de la cadena Radisson en Antofagasta, Iquique y Santiago. Por su parte, **ZARA HOME** ya dispone de dos tiendas en Santiago, una de ellas batió un record de ventas en Iberoamérica el día de su inauguración.

La compañía de establecimientos en concesión **ÁREAS** ha abierto cuatro locales de restauración en el Aeropuerto Internacional de Santiago, llegando así a los 35 establecimientos en Chile.

**EGASA** está desarrollando una gran inversión en el proyecto Arica Center, que un gran complejo de casinos y hoteles con centros comerciales incorporados. Análogamente, la empresa explota el Casino de Copiapó.

El **Instituto Tecnológico Leitat** va a colaborar en la creación y el desarrollo del Centro de Excelencia Internacional en Nanotecnología.

Dentro del sector de la moda, **El Ganso** ha abierto una segunda tienda en Santiago en el centro comercial Casa Costanera. **Scalpers** también ha inaugurado su primera tienda en el mismo centro comercial.

### 3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

#### Banco Central de Chile

Agustinas 1180

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2670 2000

Web: [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)

**Comité de Inversiones Extranjeras (CIE)**

Teatinos 120 Piso 10

Santiago- Chile

Tel.:+ 56 2 2698 42 54

Web: [www.inversionextranjera.cl](http://www.inversionextranjera.cl)

**Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)**

Canadá 308

Providencia- Santiago de Chile

Tel.: +56 2 2365 4400

Fax: +56 2 2655 1396

Web: [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl)

**Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)**

Moneda 921

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2631 8200

Web: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

**Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)**

Bernarda Morín 495

Providencia- Santiago de Chile

Tel.: +56 2 2365 4554

Web: [www.fondef.cl](http://www.fondef.cl)

**Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE)**

Morandé 25, 2º piso

Tel: +56 2 2970 5901

Web: [www.fogape.cl](http://www.fogape.cl)

**Servicio de Impuestos Internos (SII)**

Teatinos 120, piso 6

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2395 1000

Web: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

## **Corporaciones Regionales de Desarrollo Productivo**

### **Arica y Parinacota - CORDAP**

Magallanes 1533, Arica

Tel: +56 58 2573211

Web: [www.aricaparinacota.cl](http://www.aricaparinacota.cl)

### **Tarapacá**

Email: [info@corporaciontarapaca.cl](mailto:info@corporaciontarapaca.cl)

Web: [www.corporaciontarapaca.cl/](http://www.corporaciontarapaca.cl/)

### **Antofagasta - CDP**

Aconcagua 935 - Casa 1, Antofagasta

Tel: +56 55 2551324

E-mail: [corporacionantofagasta@cdp.cl](mailto:corporacionantofagasta@cdp.cl)

Web: [www.cdp.cl](http://www.cdp.cl)

### **Atacama - CORPROA**

Atacama, 840, Copiapó

Tel: +56 52 2203400

Fax: +56 52 2203404

Ramírez, 934 Of. N° 3, Vallenar

Tel: +56 51 2614277

Fax: +56 51 2614277

Email: [info@corproa.cl](mailto:info@corproa.cl)

Web: [www.corproa.cl/](http://www.corproa.cl/)

### **Libertador Bernardo O'Higgins**

Francisco Cantón 576, Rancagua

Tel: +56 72 2236665

Fax: +56 72 2244566

Web: [www.pro-ohiggins.cl](http://www.pro-ohiggins.cl)

### **Maule**

2 Norte 701, Talca

Tel: +56 71 2231892

Fax: +56 71 2232308

Email: [contacto@ardpmaule.cl](mailto:contacto@ardpmaule.cl)

### **Bío Bío**

Cochrane 205, Concepción

Tel: +56 41 2252475

Fax: 56 41 2222697

Email: [contacto@ardpbiobio.cl](mailto:contacto@ardpbiobio.cl)

### **La Araucanía**

Av. Bernardo O'Higgins 470, Temuco

Tel: +56 45 2731435/ 2731436

Fax: +56 45 2731434

Email: [info@corparaucania.cl](mailto:info@corparaucania.cl)

Web: [www.corparaucania.cl](http://www.corparaucania.cl)

### **Los Ríos**

Esmeralda 643, Valdivia

Teléfono +56 63 2239326

Email: [contacto@corporacionlosrios.cl](mailto:contacto@corporacionlosrios.cl)

Web: [www.corporacionlosrios.cl](http://www.corporacionlosrios.cl)

### **Aysén**

General Parra 225, Aysén

Tel:+ 56 67 2211108

Email: [contacto@aysenporaysen.cl](mailto:contacto@aysenporaysen.cl)

Web: [www.aysenporaysen.cl](http://www.aysenporaysen.cl)

### **3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES**

En Chile no existe una Feria genérica sobre inversiones. El último evento organizado por InvestChile fue el IV Foro Internacional de Inversiones en Chile en abril de 2017. Los sectores prioritarios de este Foro incluyeron Energías Limpias, Servicios, Tecnología y Maquinaria para la Minería, Industria Alimentaria, Turismo Sustentable y Servicios Globales.

Asimismo, el Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX) organizó en noviembre de 2011 y en abril de 2014 un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial España-Chile en el que participaron empresas españolas que se desplazaron al país para identificar oportunidades de

inversión. Los sectores identificados como prioritarios en ambas ocasiones fueron: energías renovables y eficiencia energética, medioambiente, ingeniería y construcción, servicios para la minería y TICs.

### 3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Chile no tiene obligación de registrar la inversión en el exterior por lo que hay diversidad de fuentes y criterios respecto a esta información y, por tanto, los datos difieren bastante entre los diferentes organismos. Según el Banco Central de Chile, en 2015 la inversión directa de Chile en el exterior ascendió a 15.794 MUSD, cifra superior en un 22,3% respecto a la registrada el año anterior. Bermuda fue el principal destino de la inversión, acumulando el 49,0% de la inversión total, seguido de EEUU (36,3% del total), Suiza (21,1%) y Alemania (5,8%). A diferencia de años anteriores, en 2015 la inversión se concentró en el sector minero con el 47,9% del total, lo que contrasta con 2014 cuando dicho sector ocupó sufrió una desinversión de 1.244 MUSD. A este sector le siguieron el comercio (6,7%) y el sector del transporte (2,6%).

**CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES**

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2013	%	2014	%	2015	%
<b>POR PAISES</b>						
1. Bermuda	0,0	0,7	0,4	3,4	7,7	49,0
2. EE.UU.	3,0	30,6	1,0	8,1	5,7	36,3
3. Suiza	0,0	0,6	-0,0	-0,4	3,3	21,1
4. Alemania	-0,0	0,0	0,4	3,3	0,9	5,8
5. Canadá	-0,6	-6,2	-0,2	-1,4	0,9	5,8
<b>POR SECTORES</b>						
1. Minería	-3,7	-37,8	-1,2	-9,6	7,6	47,9
2. Comercio	2,4	24,7	1,4	10,5	1,1	6,7
3. Transporte y almacenaje	1,8	17,7	1,8	13,7	0,4	2,6
4. Servicios financieros	2,4	24,0	3,5	27,3	0,3	1,8
5. Comunicaciones	0,4	4,3	-0,1	-1,0	0,3	1,7
Fuente: Banco Central de Chile						
Ultima actualización: noviembre de 2016						

### 3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

El año 2016, la cuenta corriente presentó un déficit de 3.574 MUSD, equivalente a 1,4% del PIB anual, monto inferior en 1.096 MUSD respecto del año anterior. Este resultado fue consecuencia de un saldo negativo de la renta (7.117 MUSD), que no alcanzó a ser compensando por el saldo positivo de la balanza comercial (5.256 MUSD). Específicamente, el superávit de la balanza comercial del año 2016 fue mayor al registrado el año 2015, como consecuencia de la disminución de las exportaciones (2,6% anual) inferior a la caída de las importaciones (5,8% anual). Por su parte, las transacciones de la cuenta financiera reflejaron un endeudamiento de Chile con el resto del mundo por 2.955 MUSD.

La economía chilena registró una posición deudora con el resto del mundo de 41.384 MUSD, equivalentes a 16,5% del PIB anual a diciembre de 2016. Este resultado significó un deterioro de US\$8.486 millones respecto del cierre del año precedente, lo que se debió principalmente al efecto negativo del tipo de cambio y del precio.

**CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS**

<b>BALANZA DE PAGOS</b>				
<b>(Datos en MUSD)</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-11.524</b>	<b>-4.501</b>	<b>-4.670</b>	<b>-3.574</b>
Balanza Comercial (Saldo)	2.015	6.526	3.465	5.256
Balanza de Servicios (Saldo)	-3.425	-3.754	-3.418	-3.137
Créditos	12.117	10.657	9.636	9.500
Débitos	-15.542	-14.411	-13.054	-12.638
Balanza de rentas (Saldo)	-12.322	-9.387	-6.576	-7.117
Del trabajo	-174	-199	-191	-192
De la inversión	-12.148	-9.188	-6.385	-6.925
Balanza de transferencias (Saldo)	2.207	2.117	1.858	1.424
Créditos	4.188	4.060	3.785	3.351
Débitos	-1.981	-1.943	-1.927	-1.927
<b>CUENTA DE CAPITAL</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>675</b>	<b>7</b>
<b>CUENTA FINANCIERA</b>	<b>-12.836</b>	<b>-5.937</b>	<b>-3.379</b>	<b>-2.955</b>
Inversiones directas	-11.204	-11.211	-3.726	-5.101
Inversiones de cartera	-4.724	-3.842	-1.413	-1.069
Otras inversiones	1.775	6.449	610	796
Derivados financieros	1.005	1.610	939	614
Reservas	311	1.057	211	1.805
Errores y Omisiones	-1.323	-1.446	616	612
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				

### 3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales del Banco Central alcanzaron los 40.494 MUSD en 2016, un 4,8% más que el año anterior, equivalentes a 7,1 meses de importaciones. Las reservas se mantienen prácticamente estables desde el año 2011, cuando se incrementaron más de un 50%.

### 3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

Tras una temporada de relativa apreciación del peso chileno, debido a la fortaleza de la economía y de la entrada de inversión extranjera en el país, la moneda se depreció sensiblemente debido al cambio de tendencia económica y a las constantes bajadas del tipo de interés. En abril de 2016, el tipo de cambio se situó en el entorno de los 682 pesos por dólar. Desde el otoño de 2016 hasta inicios de marzo de 2017, el peso se apreció con fuerza, llegando a cambiarse temporalmente en valores por debajo de 640 pesos por dólar, no vistos desde hacía algo más de año y medio. Su mayor robustez coincidió con la evolución del precio del cobre y con la depreciación del dólar estadounidense a nivel global. Así, mientras que respecto del dólar el peso se apreció 0,3%, a nivel multilateral se depreció un 1,4%. Esta diferencia se originó, mayormente, en la pérdida de valor del peso frente a otros países emergentes, en particular monedas como el real brasileño y el peso mexicano.

### 3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

A 31 de diciembre de 2016, la deuda externa bruta de Chile ascendió a 163.789 millones de dólares, un 3,8% superior a la registrada en 2015, un 65,4% sobre el PIB total, casi cinco puntos menos que el año anterior. Por otro lado la ratio deuda externa/exportaciones se situó en el 270,3%, ratio muy superior al 253,7% anterior, debido tanto a la caída de las exportaciones como al alza del endeudamiento.

De los 163.789 millones de dólares de deuda, un 89,9% del total corresponde a deuda de largo

plazo y el 78,6% del total proviene del sector privado.

### **3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO**

Chile es el país con menor **riesgo** en Iberoamérica. Las clasificaciones de las agencias son: Fitch (A+), S&P (AA-) y Moody's (Aa3).

Por último, conviene mencionar que Chile está clasificado en el grupo 2 de la OCDE para la emisión de deuda a corto y medio plazo, no siendo elegible para financiación concesional desde 1995.

### **3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA**

La utilización coherente y continuada de los principales instrumentos disponibles para el logro de estos objetivos y, principalmente, el manejo interno de la crisis internacional por parte de las autoridades económicas chilenas ha sido valorado de manera muy positiva por los mercados internacionales.

La actual administración ya ha anunciado varias reformas desde el punto de vista económico y político. En el caso fiscal, ya se realizó una reforma orientada a aumentar la recaudación de tal manera que se pueda financiar la reforma educativa prometida por el gobierno. Desde el punto de vista monetario, no se espera ningún cambio estructural en su manejo.

Desde inicios de la pasada década, Chile ha conducido la política fiscal con la regla del superávit estructural, que consiste en definir el nivel de gasto de cada año con una estimación de los ingresos del Estado. Esta regla permite reducir las oscilaciones cíclicas para atender al adecuado funcionamiento de la economía en los momentos de menor crecimiento y evitar el sobrecalentamiento de la economía en los momentos de auge. La regla del superávit estructural ha permitido generar ahorro y llevar a cabo políticas contracíclicas para hacer frente a los imprevistos.

Actualmente, los gastos fiscales permanentes superan los ingresos fiscales permanentes, por lo que el país cuenta con un déficit fiscal estructural de un 2,8% del PIB para 2016.

El compromiso para 2018 es reducir el déficit fiscal estructural a un 0% en 2018, dejando a la economía chilena en un estado de equilibrio o balance estructural, es decir, que los gastos permanentes sean iguales a los ingresos permanentes. Sin embargo, el fuerte aumento del gasto público en los últimos años supondrá un mayor esfuerzo los siguientes años para conseguir dicha meta en 2018.

Respecto a la política cambiaria, ésta sigue siendo de libre fluctuación desde 1999, con esporádicas intervenciones por parte del Banco Central.

## **4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES**

### **4.1 MARCO INSTITUCIONAL**

#### **4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES**

Las relaciones entre España y Chile pasan en la actualidad por una buena situación, que se ha visto confirmada y reforzada por las intensas relaciones políticas. En el ámbito económico, el principal pilar que sustenta las relaciones con Chile es la inversión a través de las grandes empresas españolas, que llevan bastantes años presentes en el país y han jugado un importante papel en su reciente desarrollo.

#### **4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS**

- APPRI: En vigor desde el 29 de marzo de 1994.
- Acuerdo de Cooperación entre ICEX y CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) en noviembre de 1994.



- Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, firmado en enero de 1995.
- Convenio con la Seguridad Social desde marzo de 1998.
- CDI: En vigor desde el 1 de enero de 2004.
- Memorando de Colaboración Científica y Tecnológica entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, firmado el 23 de septiembre de 2003 en Madrid.
- Acuerdo Bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente entre Chile y España, firmado en septiembre de 2005 en Panamá.
- Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía entre Chile y España, firmado en octubre de 2008 en Madrid.
- Acuerdo gubernamental de cooperación triangular firmado entre Chile y España en octubre de 2009 para desarrollar trabajos conjuntos en países de Iberoamérica.
- CDTI e INNOVA CHILE, de CORFO, firmaron un convenio de colaboración en febrero de 2010, en el marco de la IV Conferencia Internacional del CDTI, para impulsar la participación de ambos países en proyectos de I+D+i de ámbito iberoamericano y una mayor aproximación al trabajo conjunto entre INNOVA CHILE y CDTI, complementario al que ya viene desarrollando con FONDEF-CONICYT desde el año 2000.
- Convenio Aéreo entre Chile y España, firmado en 2007.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, firmado y adoptado por unanimidad en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en 2007 y ratificado por Chile en noviembre de 2009.
- Alianza Estratégica Chile-España de enero de 2013. En materia económica aborda las áreas de fomento de la economía por medio de pymes y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto entre PROCHILE e ICEX para fomentar las exportaciones entre ambos países.
- En junio de 2013, el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y la CEOE firmaron un acuerdo para promover la IED entre ambos países.
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica y Técnica, firmado en octubre de 2014.
- En mayo de 2015, acuerdo de colaboración entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., y el Comité de Inversiones Extranjeras, CIEChile, para fomentar y promover la inversión de empresas españolas en Chile.
- En septiembre de 2015 se firmó un acuerdo de cooperación entre ICEX y su homólogo, PROCHILE, aprovechando la visita del DG de Relaciones Económicas Internacionales y Viceministro de Comercio Exterior chileno a España.
- En octubre de 2015, coincidiendo con la celebración de unas Jornadas Técnicas de Turismo, se firmó un acuerdo de cooperación en materia turística entre España y Chile.

#### 4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

##### **Obstáculos administrativos**

Destacan la obligatoriedad de la figura de Agente de Aduanas para importaciones superiores a 1.000 dólares, la obligatoriedad de la presentación del original del certificado de origen y de la realización de algunas solicitudes de forma presencial ante el Servicio de Aduanas.

##### **Propiedad intelectual e industrial**

Aunque la Ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor incorpora medidas para proteger los derechos de autor así como procedimientos y sanciones para quienes la incumplan, los problemas continúan subsistiendo ya que las medidas sancionadoras no son del todo disuasorias.

##### **Normas técnicas- Aparatos eléctricos**

La utilización preferente de normas norteamericanas (o no reconocimiento de normas europeas) ocasiona ciertos problemas para homologar y certificar productos debido al complejo entramado de normas y protocolos existentes y en ocasiones a la falta de infraestructura para llevar a cabo análisis y ensayos.

##### **Productos cosméticos**

La comercialización de productos cosméticos en Chile requiere que dichos productos estén registrados y que hayan pasado un control de calidad dentro del territorio chileno. Tanto el registro como el control son realizados por Instituto de Salud Pública (ISP) con un período de

validez de 5 años, prorrogable por períodos de idéntica duración. Para prácticamente todos los trámites de registro que se realizan ante el ISP, se necesita la firma de un químico farmacéutico acreditado en el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, que tiene un coste por cada uno de los trámites sobre los que da el visto bueno con su firma ante el ISP.

#### **Restricciones en el acceso a los puertos de cargamentos de pez espada**

La legislación chilena prohíbe la descarga de pez espada en los puertos chilenos, incluso para su almacenamiento o transbordo. Existe un acuerdo que intenta dar una solución amistosa a las disputas entre la UE y Chile que está todavía en proceso de ratificación desde 2010. También existen restricciones en el acceso a los puertos aplicadas a los barcos pesqueros de "especies altamente migratorias" (i.e., jurel), que dificulta la pesca en alta mar del jurel por parte de barcos de la UE, ya que no sólo los barcos que pesquen, sino aquéllos que les presten servicios, tendrán prohibida su entrada a puerto, salvo que cumplan una serie de condiciones de las autoridades chilenas.

#### **Ley de composición nutricional de los alimentos y su publicidad (ley 20.606)**

El Reglamento de Etiquetado de Alimentos impone varios requisitos técnicos de complejo seguimiento que afectan a la mayoría de productos alimenticios (hay una lista tasada de excepciones -básicamente los frescos- y que según la industria afecta al 90% de los alimentos mientras que el Gobierno chileno o admite que afecta al 60%).

#### **Inscripción en el Registro de Compras Públicas (Chilecompra)**

Las empresas extranjeras interesadas en participar en licitaciones públicas deben estar inscritas en el registro de Chileproveedores. La adjudicación de una licitación requiere la inscripción avanzada en el registro. Esta inscripción precisa de la presentación y legalización de ciertos documentos. Para otros registros (Ministerio de Obras Públicas) los requisitos son superiores, como tener un RUT.

#### **Actualización de la normativa de instalación de material eléctrico (norma N Ch 4)**

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles de Chile (SEC) está procediendo a la revisión de la norma N Ch 4 de 2003 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir, entre otros, los conductores que se utilizarán en una instalación eléctrica interior de baja tensión en Chile en los que los códigos de colores no se corresponden con los que establece la normativa internacional, que suponen un trato de favor hacia los fabricantes de cable eléctrico chilenos.

Para mayor información sobre estas barreras se sugiere consultar [www.barrerascomerciales.es](http://www.barrerascomerciales.es)

## **4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES**

El **comercio exterior entre Chile y España** ha mantenido una tendencia creciente en los últimos 10 años como consecuencia en gran medida de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación UE-Chile. En la última década se han duplicado las exportaciones a Chile y triplicado las importaciones.

Aun así, el peso del comercio bilateral entre España y Chile es reducido, ya que el país andino representó en 2015 un 0,54% de nuestras importaciones totales y un 0,55% de nuestras exportaciones. En dicho año, ocupó el 34º puesto en el ranking de mercados más importantes para las exportaciones españolas y el puesto 37º como suministrador. Dentro de la UE, en 2015 España ocupó el segundo lugar como cliente tras los Países Bajos, representando un 16,6% de las importaciones comunitarias, y el 2º como proveedor de Chile, tras Alemania (16,4% del total de las exportaciones comunitarias).

En 2015 las exportaciones españolas a Chile ascendieron a 1.366,1 M€, lo que supuso un incremento del 25,2% respecto a 2014 (1.091,2 M€), mientras que las importaciones ascendieron a 1.497,0 M€, prácticamente las mismas que el año precedente. En ese mismo periodo el tradicional déficit comercial para España se situó en 131,0 M€, que representaron una caída de 273,4 M€ en relación a 2014, y la tasa de cobertura se vio incrementada en 22,2 puntos porcentuales, alcanzando el 91,3%.

A lo largo de 2016 las exportaciones españolas a Chile alcanzaron los 1.388,5 M€, un 1,4% por

encima de la cifra registrada en 2015. Por su parte las importaciones fueron de 1.396,2 M€, que suponen una caída del 0,8% en relación con las importaciones del año precedente. Así, el saldo comercial fue favorable a Chile en 7,7 M€. La tasa de cobertura aumentó en 2,1 puntos porcentuales al llegar a la cifra de 99,4%.

En lo referente a la composición de nuestras **exportaciones** en **2016** destacan material eléctrico (16,3% del total), máquinas y aparatos mecánicos (13,7%), tractores (11,1%), vehículos y material ferroviario (9,6%), plásticos (4,6%), manufacturas de fundición de hierro y acero (4,4%), aceites esenciales (4,1%), productos farmacéuticos (3,0%), prendas de vestir (2,0%) y fundición, hierro y acero (1,7%).

Por su parte, las **importaciones** de minerales, escorias y cenizas (cobre en su mayoría, y algo de molibdeno y cinc) representaron en **2016** el 56,1% del valor de nuestras importaciones, seguidas de las cobre y sus manufacturas (8,9%), pescados crustáceos y moluscos (8,5%), frutas frescas (7,2%), productos químicos inorgánicos (3,9%), conservas de carne y pescado (3,2%), pasta de madera papel reciclado (2,0%), abonos (1,8%), madera y sus manufacturas (1,2%) y residuos de la industria alimentaria (0,9%).

En 2016, un total de 8.937 empresas españolas exportaron a Chile, un 6% más que en 2015, de las que 3.001 fueron exportadores regulares.

**CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS**

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2013	2014	2015	2016	%
85 - Aparatos y material eléctricos	231,4	154,4	213,3	226,3	16,3
84 - Máquinas y aparatos mecánicos	234,2	163,8	207,2	190,1	13,7
87 - Vehículos automóviles; tractores	149,2	98,7	125,4	156,7	11,1
86 - Vehículos, material ferroviario	29,8	43,5	45,7	133,4	9,6
39 - Materias plásticas y sus manufacturas	39,6	54,1	70,9	63,6	4,6
73 - Manufacturas plásticas	71,4	73,4	97,6	61,2	4,4
83 - Aceites esenciales; perfumería	42,9	41,9	55,8	57,5	4,1
30 - Productos farmacéuticos	40,1	51,5	43,1	41,9	3,0
62 - Prendas de vestir, no de punto	14,0	15,3	20,7	27,6	2,0
72 - Fundición, hierro y acero	43,1	30,6	47,6	23,2	1,7
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio</i>					
<i>Última actualización: febrero 2017</i>					

**CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS**

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2013	2014	2015	2016	%
26 - Minerales, escorias y cenizas	843,6	949,9	805,4	783,4	56,1
74 - Cobre y sus manufacturas	125,3	107,0	110,6	124,6	8,9
03 - Pescados, crustáceos y moluscos	71,7	71,8	89,2	119,3	8,5
08 - Frutas, frutos; sin conservar	91,1	76,7	95,6	99,9	7,2
28 - Productos químicos inorgánicos	73,2	50,5	68,8	54,3	3,9
16 - Conservas de carne o pescado	54,6	46,7	55,2	44,6	3,2
47 - Pasta de madera, papel reciclado	53,4	39,9	38,4	27,9	2,0
31 - Abonos	32,9	16,7	21,6	25,8	1,8
44 - Madera y sus manufacturas	11,5	10,4	18,1	16,1	1,2
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio</i>					
<i>Última actualización: febrero 2017</i>					

## CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Datos en M EUR)	2012	2013	2014	2015	2016	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.102,4	1.294,7	1.091,2	1.370,0	1.388,5	1,4
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.556,7	1.510,3	1.495,6	1.407,7	1.396,2	-0,8
SALDO	-454,1	-215,6	-404,4	-37,7	-7,7	-79,6
TASA DE COBERTURA	70,1	85,7	72,9	97,3	99,4	-

*Fuente: Secretaría de Estado de Comercio*

*Ultima actualización: febrero 2017*

### 4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Por lo que respecta al **comercio de servicios**, en 2016 la cifra de empresas exportadoras de servicios a Chile fue de 2.074 y la exportación alcanzó los 892,3 millones de euros, que representan una caída del 18,6% respecto al año anterior.

### 4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

Las inversiones españolas en Chile son de gran envergadura ya que, además de las grandes empresas de servicios, son muchas las PYMEs que se les han unido y siguen llegando en los últimos años. Por el contrario, la inversión directa chilena en España es escasa. A continuación se detallan brevemente las relaciones bilaterales de inversión según fuente local (Banco Central de Chile) y fuente española (Secretaría de Estado de Comercio).

#### De España en el país

**Por lo que se refiere a las inversiones, de acuerdo con los datos del Banco Central de Chile**, en 2015 España se situó como segundo inversor extranjero en el país andino en términos de stock, con 26.786 MUSD, precedida por Estados Unidos, con un stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de 31.346 MUSD. En cuanto a flujos de inversión, durante 2015, España invirtió en Chile alrededor de 1.642 millones de dólares situándose como el primer inversor con el 8% de las inversiones del periodo, seguida por EEUU, que alcanzó los 1.543 millones de dólares. Cabe destacar en 2015 el acuerdo de Mutua Madrileña con el BCI para comprarle el 40% de su negocio de seguros en una operación de 225 MUSD, por una parte, y en el sector energético, Red Eléctrica Española y E-CL llegaron a un acuerdo para la adquisición por parte de Red Eléctrica del 50 % del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), propiedad de E-CL, por un importe de 218 MUSD. Finalmente, Gas Natural Fenosa anunció un plan de inversión de 1.200 M€ para gasificar al menos 35 comunas en cinco años en Chile, proyecto que generará alrededor de 10.000 empleos cualificados.

**De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España**, la inversión (no ETVE) española bruta en Chile entre 1993 y 2015 ascendía a 18.235 M€. Esta inversión se distribuye principalmente entre el sector de **servicios financieros** (12.789 M€ y un 59,8%), actividades de comercio (3.043 M€ y un 14,2%), **suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire** (2.828 M€, con un 13,2%), **actividades de ingeniería civil** (431 M€ y un 2,0%) y **almacenamiento y actividades anexas al transporte** (396,0 M€ y 1,9%). En 2015, la inversión española bruta en Chile (no ETVE) alcanzó los 872 M€ y en 2016, la inversión española bruta en Chile (no ETVE) ascendió a 235 M€. Los sectores principales de destino en este último año fueron: servicios financieros (58,2%), actividades cinematográficas (20,3%), fabricación de bebidas (13,1%) y telecomunicaciones (3,5%).

#### Del país en España

Las inversiones de Chile en España no son muy significativas. De acuerdo con los datos de la SEC, la inversión directa (no ETVE) de Chile en España entre 1993 y 2016 era de **328 M€**

(bruta). El sector con mayor inversión ha sido el de la industria de la madera (138 M€, con un 42,2% del total), **actividades inmobiliarias** (54 M€, con un 16,6% del total), seguido de **construcción de edificios** (40 M€, con el 12,2% del total) y **comercio mayorista** (39 M€, con un 11,8%). En 2016, la inversión chilena en España se elevó a 149,7 M€ frente a los 16,9 M€ registrados durante todo el año 2015. Casi la totalidad de la inversión chilena en España en 2016 corresponde a la adquisición por parte del Grupo Arauco del 50% de la española TAFISA.

#### CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA (M EUR)	2013	2014	2015	2016
INVERSIÓN BRUTA	279,0	4.920,5	871,6	234,5
INVERSIÓN NETA	-653,9	4.292,5	692,3	193,7
<b>INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA POR SECTORES (M EUR)</b>				
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	149,7	2.000,4	773,6	136,4
59 Activ. cinematográficas, de vídeo y programas de TV	-	-	-	47,7
11 Fabricación de bebidas	-	1,1	-	30,7
61 Telecomunicaciones	-	1,0	-	8,1
01 Agricultura, ganadería, caza y serv. relacionados	-	-	-	5,1
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: marzo 2017</i>				

#### CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA: BRUTA Y NETA (M€)	2013	2014	2015	2016
INVERSIÓN BRUTA	8,4	63,0	16,9	159,7
INVERSIÓN NETA	6,4	55,2	9,9	149,4
<b>INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA BRUTA POR SECTORES (M€)</b>				
16 INDUSTRIA MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, CESTERÍA	-	-	-	137,5
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	0,2	2,6	10,3	9,9
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,7	28,6	3,2	6,8
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	-	0,006	2,7	2,7
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: marzo 2017</i>				

#### 4.5 DEUDA

No existe ningún acuerdo de conversión de deuda entre Chile y España.

#### 4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

##### 4.6.1 EL MERCADO

Santiago se configura como el más destacable centro de negocios de Chile. Sólo la Región Metropolitana de Santiago concentra más de 7 millones de habitantes (aproximadamente el 40% de la población total del país). En otras regiones se localizan determinados sectores, tales como la minería en la región de Antofagasta y Calama o la pesca en el sur. También cabe recalcar la creciente importancia que van adquiriendo determinadas ciudades, como es el caso de Concepción, en la Región del Bío Bío, además del eje Valparaíso – Viña del Mar en la V Región.

Respecto al nivel de vida, ya hemos señalado que es un país de grandes diferencias de renta y con una clase alta y media alta muy reducida. Aunque el potente crecimiento de los últimos años ha reforzado la clase media, hay que señalar que ésta es relativamente reducida.

#### 4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Chile es un país relativamente pequeño, en comparación con sus vecinos, con una población de, aproximadamente, 17 millones de habitantes y con una desigual distribución de la renta, lo que limita aún más el tamaño efectivo del mercado. Sin embargo, su crecimiento sostenido, la transparencia de su legislación, su buen manejo macroeconómico y su apertura a otros mercados, le han convertido en uno de los países más dinámicos de la región.

Esta confianza que genera le ha convertido en un importante receptor de inversión extranjera, si lo comparamos con el pequeño tamaño de su mercado. Si bien en el último Informe Mundial de Inversiones elaborado por UNCTAD en 2014, las inversiones en Chile cayeron en un 29% en 2013, los datos publicados por este mismo organismo, en 2014 los flujos de inversión directa extranjera crecieron en un 38% alcanzando los 22.949 millones de dólares y manteniéndose como el tercer receptor de IDE en la región latinoamericana (por detrás de Brasil e Islas Vírgenes y ligeramente por encima de México). El atractivo de los recursos naturales de América del Sur ha atraído a los inversores extranjeros hacia estos países a lo largo de los últimos años. No obstante, la incertidumbre económica mundial y el menor ritmo de crecimiento de los mercados emergentes están afectando de manera negativa a los flujos de inversión.

Por otro lado, Chile juega un rol crucial en la inversión en Iberoamérica. Desde hace varios años las empresas chilenas están realizando importantes inversiones para ampliar su presencia en el extranjero, fundamentalmente en Perú, Brasil, Argentina y Colombia. De hecho, dentro de la región, Chile arrebató a México en 2012 el primer lugar como principal inversor en el exterior, con flujos cercanos a los 12.000 millones de dólares en 2011, situación que se repitió en 2014, año en el que Chile más que duplicó la IDE de México.

En resumen, el país ha llevado a cabo las reformas necesarias, posee una estabilidad -tanto económica, como social y política- muy superior al resto de países de la zona y ofrece un marco jurídico claro para la inversión. Todo esto hace que su importancia como destino de inversiones y como potencia económica regional esté muy por encima de lo que le correspondería, dado el tamaño de su mercado. No obstante, no hay que olvidar que este reducido tamaño hace que la economía chilena no pueda compararse con las economías argentina o brasileña.

#### 4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

**Minería.** El mayor atractivo para España se centra la provisión de maquinaria y servicios para esta industria. Asimismo, el suministro de energía y agua son aspectos cruciales para las mineras y sobre los cuales existen importantes carencias. Se considera estratégica la presencia de España en la feria minera Expomin y otras similares, como Exponor.

**Maquinaria y servicios para agricultura y agroindustria.** Las oportunidades pueden hallarse en actividades de procesamiento de la agricultura y la agroindustria para exportación, así como de la mecanización y mejora de la productividad: frutas y hortalizas, vino, producción de conservas, miel, alimentos preparados, pesca y aceites vegetales. Por su parte, todo lo relacionado con el riego y los invernaderos tiene un carácter estratégico, ya que en la actualidad la preocupación por estos temas es aún incipiente y se ve como necesario un aumento de la productividad de los terrenos.

#### 4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Los sectores que están despertando mayor interés para la inversión son las energías renovables (eólica y mini hidráulica), eficiencia energética, TICs, logística y distribución, salud y bienestar, seguridad privada, transporte, actividades vinculadas al turismo, servicios personales y servicios empresariales y financieros. También resulta interesante todo lo relacionado con el medio ambiente y, en particular, con los proyectos de desarrollo limpio, consultoría ambiental y tratamiento de aguas y residuos.

En línea con lo anterior, cabe mencionar los planes de desarrollo de **infraestructuras de transporte** que ha publicado el **Ministerio de Obras Públicas** (10.000 MUSD para desarrollos viales), el nuevo **Plan de Infraestructura para el Transporte Público** (4.200 MUSD), un **plan de concesiones** hasta 2018 anunciado por Bachelet que contempla la inversión de 12.000 MUSD, el **Plan Integral de Desarrollo de Autopistas (PIDA)** de la Región Metropolitana (5.726 MUSD) y el **Plan Maestro de Transporte de la Región Metropolitana 2025** (22.743 MUSD). Asimismo, el **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones** tiene la intención de desarrollar una red de trenes de cercanías en Santiago, ampliar una serie de puertos y renovar el Transantiago, de modo que invertirá más de 4.000 MUSD anuales a lo largo de los próximos años y la **Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)** busca triplicar su tamaño hacia 2020, para lo que realizará inversiones por valor de 1.000 MUSD.

En el **área eléctrica**, el plan Energía 2050 de Chile está compuesto por cuatro pilares fundamentales: seguridad y calidad de suministro eléctrico, energía como motor de desarrollo del país, energía compatible con el medio ambiente y eficiencia y educación energética. Adicionalmente se va a acometer una serie de proyectos relacionados con la interconexión de sistemas eléctricos, tanto a nivel internacional (con especial mención a las expectativas en torno a la interconexión entre Chile y Perú), como nacional: proyecto de Interconexión SING-SIC, que comprende la construcción de una línea de transmisión de 600km que conectará el Sistema Interconectado Central (SIC), con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

Actualmente en el sector de las **TICs** se vislumbran oportunidades para empresas que ofrecen aplicaciones empresariales, cloud computing, aplicaciones relacionadas con la educación y desarrolladores de software.

Además del sector energético, que la APIE menciona como prioritario y destaca las inversiones en transmisión que se van a llevar a cabo este año, se contempla la posibilidad de mejorar la **infraestructura turística**, especialmente centrada en la construcción de hoteles de 3, 4 y 5 estrellas en Santiago y regiones, así como de centros de convenciones y la renovación de licencias y concesiones para casinos.

Con respecto al sector de la **minería**, la actual situación económica que atraviesa Chile hace pensar que la acometida de nuevos proyectos se retrase en el tiempo. De hecho, las empresas mineras han anunciado un recorte en proyectos de desalinización de agua en el norte.

Para finalizar, el Gobierno chileno también ha señalado su interés en desarrollar una **industria alimentaria** sofisticada mediante la incorporación de tecnología en el monitoreo para la agricultura y la acuicultura o aplicar avances tecnológicos en la industria de la transformación de alimentos.

#### 4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Chile, por lo general, recurre a la utilización de fondos procedentes de organizaciones internacionales para financiar sus proyectos cuando razones técnicas (falta de especialistas o de experiencia en una materia) lo aconsejan.

Los organismos a los que Chile recurre son BID y Banco Mundial, y los procesos de licitación se realizan conforme a las normas del organismo financiador. La principal fuente de información acerca de las nuevas oportunidades de adquisiciones y negocios generadas por los préstamos del BID es la propia web del organismo ([www.iadb.org](http://www.iadb.org)), que en el apartado "proyectos" contiene descripciones de aquéllos que están siendo estudiados para la obtención de una posible financiación por parte del BID, tanto si son de origen público como privado, además de información sobre adquisiciones. También existe el Fondo General de Financiación de



Cooperación de España en el BID, operativo desde septiembre de 2001 en el que España realizó una contribución de 50 millones de euros con el fin de proveer recursos reembolsables de cofinanciación y recursos no reembolsables para asistencia técnica y aportación de recursos humanos españoles para el apoyo de las actividades del BID en las áreas prioritarias de reducción de la pobreza y la desigualdad, integración regional, mejora de la productividad y la competitividad, la modernización del Estado, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

#### **4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**

A lo largo de **2017** se organizarán misiones comerciales directas para las Cámaras de Comercio de Madrid (multisectorial), de Cádiz (multisectorial) de Valladolid (energías renovables) y del Gremio de Libreros, así como inversas para MAFEX y LIBER, y jornadas técnica de CIBERSEGURIDAD y de SMART CITIES. Junto con la Embajada de Australia se organizó un SEMINARIO DE MINERÍA E INFRAESTRUCTURAS, en el que se puso en contacto a empresas españolas con potenciales socios australianos del sector. Adicionalmente se organizará un SEMINARIO DEL ADULTO MAYOR en Santiago.

También en este año destaca la organización de un pabellón oficial en la feria EXPONOR (Feria de minería en Antofagasta), así como la participación en PULSAR y en la Feria ESPACIO FOOD & SERVICE.

### **5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES**

#### **5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA**

##### **5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL**

La UE y Chile firmaron un Acuerdo de Asociación (AAUECH) que entró en vigor el 1-3-2005, si bien las disposiciones comerciales se aplicaban ya desde el 1-2-2003. El AAUECH contiene un importante apartado de diálogo político y de cooperación e incluye un ambicioso capítulo económico y comercial. En la parte comercial, cubre las áreas de bienes, servicios, movimientos de capital, inversiones, propiedad intelectual y compras públicas. Además, incluye un procedimiento de solución de diferencias, un acuerdo de vinos y licores y un acuerdo sobre temas veterinarios y fitosanitarios. Aunque el grado de compromisos entre la UE y Chile es bastante elevado, el AAUECH recoge la posibilidad de llevar a cabo una liberalización comercial ulterior en productos agrícolas y adoptar mayores compromisos en servicios. Cada año tiene lugar el Comité de Asociación de forma alternada en Bruselas y Santiago de Chile, dividido en cuatro subcomités: aduanas y reglas de origen; sanitario y fitosanitario; normas técnicas y obstáculos al comercio; y vinos y bebidas alcohólicas. En las reuniones celebradas en los últimos años las Partes coinciden en la necesidad de modernizar el Acuerdo, y tras muchas conversaciones el pasado 20 de enero finalizó en Bruselas el ejercicio de alcance que se estaba realizando y ambas partes mostraron la flexibilidad suficiente para poder sentar las bases de la modernización del AAUECH.

##### **5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES**

Según datos del Banco Central de Chile, en 2016, las exportaciones chilenas a la Unión Europea ascendieron a 7.367 MUSD, con una caída del 10,2% respecto de 2015. Por su parte, las importaciones alcanzaron un total de 8.572 MUSD, con un alza del 2,7% respecto del año anterior.

#### **CUADRO 15: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA**



## INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE

(Datos en M USD)	2013	2014	2015	2016	% var.
EXPORTACIONES	9.282	7.378	8.345	8.572	2,7
IMPORTACIONES	8.946	8.626	8.200	7.367	-10,2

*Fuente: Secretaría de Estado de Comercio*  
*Última actualización: marzo 2017*

### 5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, del cual Chile es miembro fundador, es una de las instituciones financieras multilaterales más activas en el país. En los últimos 5 años ha aprobado proyectos por 858,9 millones de dólares, siendo el sector transportes el más representativo ya que solamente a su mejora se han destinado un total de 364,1 millones de dólares. Le sigue en importancia el sector de desarrollo y vivienda urbana con 104,3 millones de dólares.

El proyecto más importante en el que está involucrado el BID, junto con CORFO y la agencia de cooperación alemana es la licitación de la Planta de Concentración Solar que ganó Abengoa, y cuya inversión ascendía a casi 1.000 MUSD. Por otro lado, el BID tiene otros dos proyectos de energía solar en el país (Proyecto Crucero y Gramadal) por un monto de 133 MUSD y uno de infraestructuras (Túnel de Agua Negra que unirá Argentina con Chile) por 40 MUSD.

Respecto al **Banco Mundial**, a pesar de rol activo que éste ha tenido en Chile en años anteriores en los que se aprobaban 3 o 4 proyectos anuales, en la actualidad la presencia de este organismo en Chile ha perdido protagonismo.

En el caso del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, su actividad en la región apenas llega al 1% de su presupuesto y que a lo largo de 20 años ha supuesto financiar 85 proyectos por valor de 6.500 M€. Con el nuevo mandato 2014-2020, el presupuesto para la región ha caído un 20% para quedarse en 2.300 M€. En el caso de Chile, se está negociando la apertura de una línea de 100 M€ a través de instituciones financieras privadas destinadas a proyectos de energía renovables.

En general la administración chilena no está predispuesta a trabajar con las instituciones financieras multilaterales y éstas no tienen mucha actividad con el sector público salvo casos contados. Sí pueden tener intervenciones a través de entidades privadas, como en el caso del BEI.

### 5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Chile pertenece a la OMC desde su constitución el 1 de enero de 1995, teniendo ante ésta un arancel consolidado del 25%, excepto para algunos productos agropecuarios que utilizan el sistema de bandas de precios. Entre estos productos se encuentran el trigo y la harina de trigo procedentes de Argentina, que tienen un arancel consolidado del 31,5% y el azúcar, con un arancel consolidado del 98%.

El sistema de bandas de precios se instauró en Chile en 1986, aplicándose inicialmente al trigo, al azúcar y a las oleaginosas. Tras un fallo de la OMC, dictado en 2003, se eliminaron las oleaginosas del sistema y se modificó la normativa para el trigo y el azúcar. También se fijó el término del sistema en el año 2014. No obstante, en 2005, los países de la organización acordaron la eliminación total de los subsidios a las exportaciones en 2012. Actualmente hay una resolución de la OMC contra el sistema de bandas de precios, ya que el panel de cumplimiento dictaminó que Chile tiene que modificar el sistema por considerarlo incompatible con las normas de la OMC. En casi todos los tratados de libre comercio firmados por Chile se incluye la llamada cláusula "statu quo", que compromete a Chile a no modificar el sistema de bandas de precios para hacerlo más gravoso. Dicha cláusula se encuentra recogida en el art. 61 del Acuerdo de Asociación Chile - UE.

Tras la Ronda Uruguay, Chile asumió el compromiso de no aumentar las barreras a futuro para

el acceso al mercado en materia de servicios e inversión. También se comprometió a adaptar su legislación al acuerdo TRIPS en materia de propiedad intelectual e industrial, llevándolo a cabo en 2005. No obstante, está pendiente la parte de propiedad intelectual referente a la piratería, aunque ésta se ve parcialmente cubierta por la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Por otro lado, Chile se ha convertido en uno de los países en desarrollo que más ha utilizado el mecanismo de solución de controversias, ya sea a nivel de consultas o llegando hasta la etapa última del panel.

#### 5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Además de la Organización Mundial del Comercio, Chile es miembro de la **Organización de Naciones Unidas** (ONU) y la **Organización de Estados Americanos** (OEA). Asimismo, después de haberlo solicitado en noviembre de 2003 y tras trabajar arduamente para cumplir con los requisitos de ingreso, el 11 de enero de 2010 Chile aceptó formalmente la invitación de la **OCDE** a sumarse a la organización, convirtiéndose en el primer país de América del Sur en adherirse al organismo. El ingreso de Chile a la OCDE como miembro pleno tuvo lugar el 7 de mayo de dicho año.

En el marco de los acuerdos regionales, pertenece a **ALADI** (Asociación Latinoamericana de Integración – [www.aladi.org](http://www.aladi.org)), **APEC** (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, con 21 países miembros y de cuya Cumbre fue sede en 2004), al **FMI** y al **BM**, así como a la mayoría de organismos internacionales, así como al **ALCA** (Área de Libre Comercio de las Américas-[www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)).

Desde 1996, Chile tiene un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con **Mercosur**, del que es miembro asociado y desde 1997 participa en su Foro de Consulta y Concertación Política. Asimismo, Chile es miembro asociado de la **Comunidad Andina de Naciones** (CAN), organización a la que volvió en septiembre de 2006, después de haberse retirado de ella en 1976.

Adicionalmente, los gobiernos de Chile, Perú, Colombia y México suscribieron en abril de 2011 en Lima (Perú) la **Alianza del Pacífico**, a través de la cual buscan profundizar su integración y conquistar nuevos mercados. Se espera que este acuerdo internacional permita el establecimiento de mejores condiciones para la circulación de bienes, capitales y servicios, además de una expansión del comercio internacional. La Alianza se constituyó formalmente por la firma del tratado por los presidentes de Chile, Colombia, Perú y México el 6 de junio de 2012 en Paranal (Chile) y entró en vigor el 20 de julio de 2015.

Por último, Chile es uno de los doce países firmantes del **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica** (en inglés: Trans-Pacific Partnership, **TPP**), un tratado de libre comercio entre varios países de la Cuenca del Pacífico y que es la propuesta de expansión del **Acuerdo P4**. Dicho Acuerdo aborda una variedad de materias de políticas públicas, tales como rebajar las barreras comerciales, establecer un marco común de propiedad intelectual, reforzar los estándares de derecho del trabajo y derecho ambiental, y establecer un mecanismo de arbitraje de diferencias inversor-estado.

#### 5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

El siguiente cuadro recoge los acuerdos comerciales suscritos por Chile así como su fecha de entrada en vigor:

País	Tipo de acuerdo	Fecha firma	Entrada en vigencia
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica	02/04/1993	01/08/1993
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica	06/04/1993	30/06/1993
Mercosur	Acuerdo de Complementación Económica	25/06/1996	01/10/1996
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05/12/1996	05/07/1997
México	Tratado de Libre Comercio	17/04/1998	31/07/1999
Costa Rica	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	18/10/1999	14/02/2002
El Salvador	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	30/11/2000	01/06/2002
Unión Europea	Acuerdo de Asociación Económica	18/11/2002	01/02/2003
EE.UU	Tratado de Libre Comercio	06/06/2003	01/01/2004
Corea del Sur	Tratado de Libre Comercio	15/02/2003	01/04/2004
EFTA	Tratado de Libre Comercio	26/06/2003	01/12/2004
China	Tratado de Libre Comercio	18/11/2005	01/10/2006
P4-1	Acuerdo de Asociación Económica	18/07/2005	08/11/2006
India	Acuerdo de Alcance Parcial	08/03/2006	17/08/2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27/03/2007	03/09/2007
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27/06/2006	07/03/2008
Cuba	Acuerdo de Complementación Económica	20/12/1999	27/06/2008
Honduras	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	22/11/2005	19/07/2008
Perú	Acuerdo de Complementación Económica	22/08/2006	01/03/2009
Australia	Tratado de Libre Comercio	30/07/2008	06/03/2009
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	27/11/2006	08/05/2009
Hong Kong	Tratado de Libre Comercio	02/04/1993	21/10/2009
Ecuador	Acuerdo de Complementación Económica	10/03/2008	25/01/2010
Guatemala	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	07/12/2007	23/03/2010
Turquía	Tratado de Libre Comercio	14/07/2009	01/03/2011
Malasia	Tratado de Libre Comercio	13/11/2010	18/04/2012
Nicaragua	Protocolo bilateral TLC	22/02/2011	19/10/2012
Tailandia	Tratado de Libre Comercio	11/11/2011	04/02/2014
Tailandia	Tratado de Libre Comercio	04/10/2013	21/11/2015

P4-1.- integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam

EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) está integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

MERCOSUR está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Chile participa como país asociado.

Fuente: [www.direcon.cl](http://www.direcon.cl)

Chile es un mercado relativamente pequeño, pero es una de las economías más sólidas. Continúa con su proceso de liberalización interna de la economía y de apertura externa, habiéndose convertido en el país con mayor número de acuerdos comerciales suscritos a nivel mundial. Actualmente Chile tiene 23 acuerdos vigentes con 61 países lo que le permite acceder a

más de 4.000 millones de habitantes (equivalente al 90% del PIB mundial).

En febrero de 2003 entró en vigor el mencionado Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, que incluye un acuerdo comercial, además de una parte de cooperación y diálogo político.

Se encuentran en negociaciones el Acuerdo de Asociación Estratégica con Indonesia, el capítulo de Inversiones con China y la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, cuya ratificación por parte de India ya ha tenido lugar y está pendiente de la finalización de aspectos formales jurídicos para poder proceder a la firma.

Por otra parte, tiene Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmados con 39 países y 11 Convenios de Doble Imposición vigentes, Para mayor información sobre los acuerdos, se puede consultar la página Web de la Dirección General Económica (DIRECON): [www.direcon.cl](http://www.direcon.cl).

## **5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

- **Comité de Inversiones Extranjeras**

Ahumada 11 - piso 12 - Santiago Centro

Teléfono: (56 2) 2 663 92 00

Página Web: <http://www.foreigninvestment.cl/>

<http://www.inversionextranjera.cl/>

- **Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)**

Moneda, 921 - Santiago Centro

Teléfono: (56 2) 2 631 82 00

Fax: (56 2) 2 671 10 58

Página Web: <http://www.corfo.cl/>

- **Sociedad Administradora Zona Franca de Punta Arenas Ltda. (Parenazon)**

Avda. Bulnes Km. 3,5 Norte - Punta Arenas (XII Región)

Teléfono: (56 2) 61 21 35 87

Fax: (56 2) 61 21 11 07

- **Zona Franca de Iquique (ZOFRI)**

Edificio de Convenciones Zofri, Iquique (I Región)

Teléfono: (56 2) 57 51 51 00 // (56 2) 5751 52 12

Fax: (56 2) 57 51 55 51

Página Web: <http://www.zofri.cl/>

- **Instituto Nacional de Estadísticas (INE)**

Avda. Presidente Bulnes, 418 - Santiago Centro

Teléfono: (56 2) 2 892 40 00

Fax: (56 2) 2 671 21 69

Página Web: <http://www.ine.cl/>

- **Cámara Nacional de Comercio**

Merced 230 - Santiago Centro

Tel.: (56 2) 2 365 40 00

Fax: (56 2) 2 365 40 01

Página Web: <http://www.cnc.cl/>

- **Cámara de Comercio de Santiago**

Monjitas, 392 - Santiago Centro

Teléfono: (56 2) 2 360 70 00

Fax: (56 2) 2 633 09 62

Página web: [www.ccs.cl](http://www.ccs.cl)

- **Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)**

Monseñor Sótero Sanz, 182 - Providencia

Teléfono: (56 2) 2 231 97 64

Fax: (56 2) 2 231 98 08

Página Web: <http://www.cpc.cl/>

- **Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa)**

Avda. Andrés Bello, 2777 Edificio de la Industria - piso 3º - Las Condes

Teléfono: (56 2) 2 391 31 00

Fax: (56 2) 2 391 32 00

Página Web: <http://www.sofofa.cl/>

- **Asociación Nacional de Importadores**

Monjitas 392, piso 1 – Santiago Centro

Teléfono: (56 2) 2 365 40 00

Fax: (56 2 ) 2 633 0962

- **Asociación de Exportadores de Manufacturas de Chile (ASEXMA)**

Huérfanos 786, oficina 808, piso 8, Santiago Centro

Teléfono: (56 2) 2 498 40 00 / (56 2) 2 498 4030

Fax: (56 2) 2 203 67 30

Página Web: <http://www.asexma.cl/>

- **Asociación Gremial de la Mediana y Pequeña Industria - AMPICH**

Av. República N° 371- Santiago Centro

Teléfono: (56 2) 2 6894260

Fax: (56 2) 2 6894260

- **Confederación Nacional Unida de Mediana y Pequeña Industria**

Phillips, 40 – oficina 63 – Santiago Centro

Teléfono: (56 2) 2 633 14 92

Fax: (56 2) 2 664 72 98

Página Web: <http://www.conupia.cl/>

- **Comisión de las Comunidades Europeas**

Avda. Ricardo Lyon, 222 - piso 3º - Providencia

Teléfono: (56 2) 2 335 24 50

Fax: (56 2) 2 335 17 79

Página Web: [http://eeas.europa.eu/delegations/chile/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/chile/index_es.htm)

- **Asociación Logística de Chile, A.G**

Puerto Madero N° 9710, Oficina 18/19 A Pudahuel - Santiago

Teléfono: (56-2) 2 544 85 91- (56 2) 2 544 85 92

Fax: (56-2) 2 544 85 93

Sitio Web: <http://www.alog.cl/>

**CUADRO 16: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

<b>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b>
OMC- Organización Mundial del Comercio
ALADI – Asociación Latinoamericana de Integración
APEC _ Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico
MERCOSUR, como miembro asociado, no miembro pleno
CAN (Comunidad Andina de Naciones), como miembro asociado
OCDE- El 11 de enero se efectuó la firma del convenio de adhesión de Chile a la OCDE. El Congreso ratificó este acuerdo el 30 de marzo de 2010.
OMPI- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. En 2009 Chile se adhirió al Tratado de Cooperación en material de patentes.
Alianza del Pacífico